



agenda 21 local

RMI para la elaboración
de la Agenda 21 Local
de Villaharta

Diagnosis Ambiental Técnica

Octubre 2002



Villaharta



Departamento de Medio Ambiente
Ayuntamiento de Villaharta



Diputación de Córdoba
Delegación de Medio Ambiente
y Protección Civil

Convenio de colaboración, entre la Diputación de Córdoba y el Ayuntamiento de Villaharta, para la realización de una Revisión Medioambiental Inicial, en el proceso de elaboración de la Agenda 21 Local del Municipio de Villaharta, y de la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental en su Administración Local.

Proceso de Agenda 21 Local de Villaharta

Propuesta de Agenda 21 Local

COLABORAN:



REALIZADO POR:



A sesoría A ndalucía A mbiental, S. L

Dirección:

C/ Lineros, 24
14002 Córdoba

Correo electrónico:

juancruzp@airetl.net

Diciembre de 2002

Coordinación y Dirección Técnica:

Aurora Martínez Martínez

Equipo Técnico:

Carmen Berral Gómez
José Luis Muñoz Adrián
Juan José Cruz Pérez

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN _____	5
2	FASES DE LA RMI _____	6
2.1	DIAGNOSIS AMBIENTAL TÉCNICA _____	7
2.2	DIAGNOSIS AMBIENTAL CUALITATIVA _____	7
2.3	DIAGNOSIS AMBIENTAL GLOBAL _____	8
2.4	COMISIÓN 21 Y PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL LOCAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD _____	8
3	DIAGNOSIS AMBIENTAL _____	10
3.1	MEDIO FÍSICO _____	10
3.2	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANISMO _____	11
3.3	CICLO INTEGRAL DEL AGUA _____	12
3.4	AIRE Y RUIDO _____	14
3.5	ENERGÍA _____	14
3.6	RESIDUOS _____	15
3.7	FACTORES ECONÓMICOS _____	16
3.8	FACTORES ORGANIZATIVOS _____	17
4	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES _____	19
5	PROCESO HACIA LA SOSTENIBILIDAD MUNICIPAL _____	20
6	PROUESTA DE PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL LOCAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD _____	23

6.1	ÍNDICE DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN, PROGRAMAS Y PROYECTOS _____	23
6.2	DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL LOCAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD _____	27
7	SISTEMA DE INDICADORES MUNICIPALES DE SOSTENIBILIDAD	67
7.1	DEFINICIÓN DE INDICADORES _____	67
7.2	OBJETIVOS DEL SISTEMA DE INDICADORES HACIA LA SOSTENIBILIDAD _____	67
7.3	CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES _____	68
7.3.1	Clasificación de la AEMA _____	68
7.3.2	Clasificación según el modelo PER (OCDE) _____	68
7.4	INDICADORES DE MODELO _____	70
7.5	INDICADORES DE FLUJO _____	78
7.6	INDICADORES DE CALIDAD _____	82
8	CONVERGENCIA CON LA AGENDA 21 PROVINCIAL, LAS BASES DE LA AGENDA 21 ANDALUCÍA Y EL PROGRAMA CIUDAD 21 _	84

1 INTRODUCCIÓN

Los gobiernos locales tienen una gran responsabilidad en sus manos, la adecuada gestión del medio ambiente, pues es en los municipios donde surgen muchos de los problemas medioambientales y, es también en los municipios, donde las soluciones adoptadas mejoran el medio ambiente, haciéndolo más saludable. Esto tiene una implicación que traspasa incluso nuestro ámbito territorial extendiéndose no solo a nivel regional sino también a nivel global.

La Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato y el Ayuntamiento de Villaharta, conscientes de ello, en sesión plenaria de fecha 12 de diciembre de 2001, acordaron iniciar el proceso para la elaboración de Agenda 21 Local de Villaharta, así como las bases para la implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental para el Ayuntamiento, en colaboración con la Diputación de Córdoba.

Esta Propuesta de Agenda 21 Local de Villaharta es un Plan de Acción Ambiental Local Hacia la Sostenibilidad a largo plazo, para cuya elaboración y aproximación a la realidad del municipio se necesita la colaboración de todos los villahartenses/as, pues son éstos quien mejor conocen Villaharta.

El compromiso municipal adquirido en dicha sesión plenaria del 12 de diciembre de 2001, ha fomentado los foros de debate en los que se ha participado de forma activa aportando ideas, enfoques, opiniones y soluciones a los problemas y retos medioambientales, llegando a un consenso que ha permitido la redacción del presente documento.

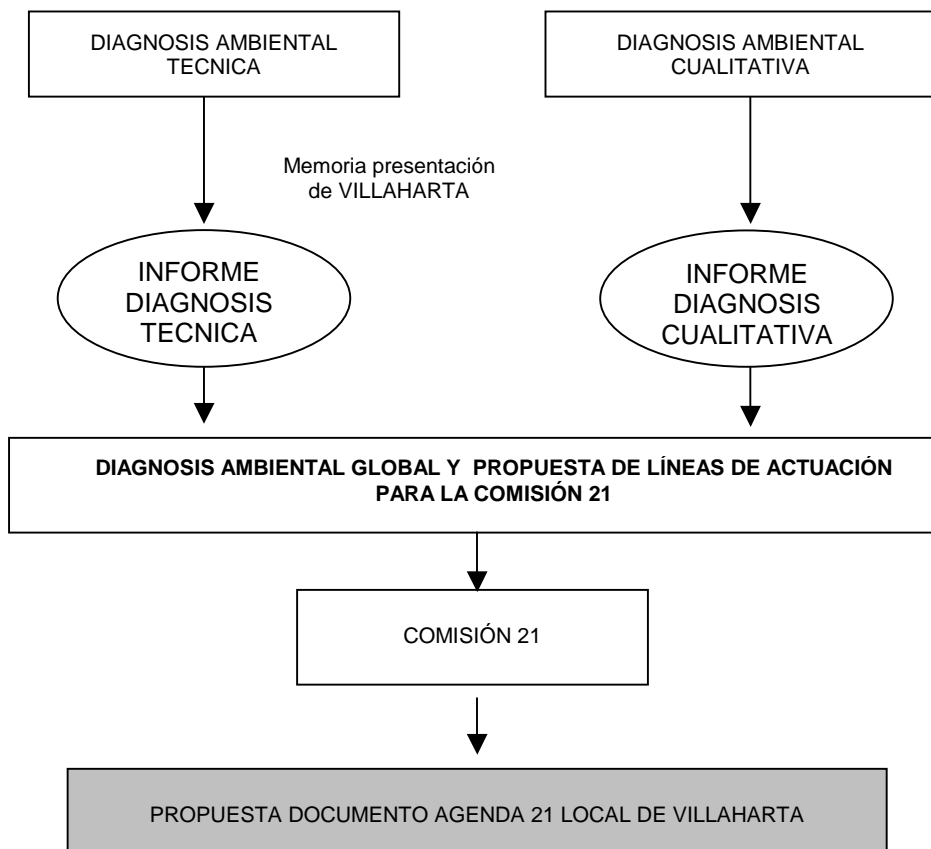
Es por este motivo que en todo el proceso de Agenda 21 Local de Villaharta se ha hecho hincapié en la participación de la ciudadanía y ha quedado reflejada en diversas fases de dicho proceso y ha sido indispensable para la elaboración de este documento de "Propuesta de Agenda 21 Local".

Con esta Propuesta de Agenda 21 Local de Villaharta se pretende implementar un modelo de desarrollo económico y social del municipio compatible con la conservación del medio ambiente.

2 FASES DE LA RMI

Según el CBPA de la FEMP, el proceso completo, es decir la Revisión Medioambiental Inicial, para el desarrollo de la Agenda 21 Local de Villaharta comprende diversas etapas, cada una de las cuales incluye distintas consideraciones a tener en cuenta desde una perspectiva, tanto técnica como social, siendo un elemento clave en todo el proceso la complementariedad entre ambas perspectivas. El proceso culmina en este documento, consensuado por la Comisión 21, en el que se hace la Propuesta de Agenda 21 Local de Villaharta que es, tal y como se ha mencionado anteriormente, un Plan de Acción Ambiental Local Hacia la Sostenibilidad.

A continuación se presenta un esquema donde quedan reflejadas las distintas etapas del proceso de Agenda 21 Local.



2.1 Diagnóstico Ambiental Técnico

En la **Diagnóstico Ambiental Técnico** se analiza la situación en la que se encuentra Villaharta desde todos los puntos de vista (ambientales, sociales, económicos y de gestión del Ayuntamiento), se plantean los principales problemas del municipio analizando a su vez las causas, y finalmente se identifican las oportunidades que la localidad ofrece para plantear posibles soluciones a los problemas detectados.

Con los resultados y conclusiones obtenidos de la Diagnóstico Ambiental Técnico se recogen gran cantidad de datos sobre el municipio, abarcando una serie de factores que nos reflejan la situación en la que se encuentra Villaharta y las posibilidades que ofrece la localidad para una mejora de la calidad de vida sin comprometer el medio ambiente. Estos factores giran entorno a las siguientes áreas de actuación:

1. Gestión y Mejora de los Recursos Naturales.
2. Aprovechamiento de los Recursos Endógenos del Municipio para la Productividad.
3. Control y Gestión de los Productos Residuales.
4. Mejora de la Organización Municipal.

2.2 Diagnóstico Ambiental Cualitativo

Con la Diagnóstico Ambiental Cualitativo se pretende reflejar y valorar la percepción de los ciudadanos respecto a los factores analizados en la Diagnóstico Ambiental Técnico y que son condicionantes del Desarrollo Sostenible.

Así, la visión de los ciudadanos sobre las cuestiones sociales, económicas y culturales, la concienciación que éstos tienen en relación al Medio Ambiente y las oportunidades de desarrollo que la localidad les ofrece, son un complemento indispensable de la visión técnica, y ayudará a valorar y concretar las acciones para el desarrollo del municipio.

Para la realización de la Diagnóstico Ambiental Cualitativo se han realizado encuestas individuales entre la población y, a su vez, se han realizado métodos grupales, en concreto se ha utilizado el Método Delphi. Con estos métodos se ha obtenido una base para evaluar la opinión de los ciudadanos respecto a los temas planteados.

Las preguntas realizadas se han planteado en función de los factores analizados en la Diagnóstico Ambiental Técnico, por lo que se tratan temas

ambientales, socioeconómicos y de organización municipal. Asimismo, se plantean también temas sobre concienciación ambiental y sobre futuras oportunidades para un Desarrollo Sostenible.

2.3 Diagnósis Ambiental Global

Debido a la amplitud de las Diagnósis Ambiental Técnica y Cualitativa, se hace necesaria la redacción del presente documento de Diagnósis Ambiental Global, para así facilitar la formación y el trabajo de la Comisión 21.

Así, la Diagnósis Ambiental Global sintetiza los resultados de ambas diagnósis, pretendiendo la obtención de un documento de fácil comprensión y lectura, que recoja la situación actual del municipio y que sirva para llamar la atención de aquellas personas interesadas en la Sostenibilidad del municipio, para que aporten sugerencias y nuevas propuestas, creando así Agentes de Participación Ciudadana.

En la Diagnósis Ambiental Global se relacionan ambos estudios indicándose las conclusiones obtenidas, y se adelanta una primera propuesta de líneas de actuación que constituirán la base para la elaboración del Plan de Acción Ambiental Local de la Agenda 21 Local de Villaharta, el cual se estructurará en Líneas de Actuación o Áreas de Interés, Programas y Proyectos. Estas Líneas de Actuación deberán ser un reflejo de la política medioambiental del municipio.

Dicho documento propone también unos indicadores en cada una de los proyectos, con el fin de aportar una fuente de datos objetivos y cuantificables y para poder realizar, a su vez, un seguimiento del cumplimiento de las propuestas, aportando si fuese necesario nuevas modificaciones para una mejora continua.

El resumen de los resultados obtenidos de esta Diagnósis Ambiental Global se exponen con más detalle en este mismo documento.

2.4 Comisión 21 y Plan de Acción Ambiental Local Hacia la Sostenibilidad

El proceso de elaboración e implantación de la Agenda 21 de Villaharta termina con este documento en el que se incluye el definitivo Plan de Acción Ambiental Local hacia la Sostenibilidad, propuesto en la Diagnósis Ambiental Global y comentado, discutido y consensuado en las reuniones de Comisión 21. En el presente documento pues, han sido incorporadas las mejoras del

Plan de Acción Ambiental Local Hacia la Sostenibilidad descrito en la Diagnósis Ambiental Global que han sido consideradas por los ciudadanos en las reuniones de la Comisión 21 que se han celebrado

Este documento final sintetiza las necesidades del municipio, así como las prioridades de sus ciudadanos, por lo que será la base del desarrollo a corto, medio y largo plazo del municipio de Villaharta.

Así, este Plan de Acción Ambiental Local hacia la Sostenibilidad, resultado de la RMI, ha sido consensuado con los Agentes de Participación Ciudadana en un Foro de la Agenda 21 Local de Villaharta.

Finalmente, añadir que en la Asistencia Técnica para Revisión Medioambiental Inicial realizada que ha permitido la redacción de esta Propuesta de Agenda 21 Local de Villaharta, ha participado la empresa Asesoría Andalucía Ambiental, S.L., empresa adjudicataria por Diputación de Córdoba de dicha Asistencia Técnica.

3 DIAGNOSIS AMBIENTAL

Las conclusiones de la Diagnósis Ambiental Global se han obtenido a partir del contraste de resultados de la Diagnósis Ambiental Técnica y Cualitativa. En ambas Diagnósis se han analizado todos los factores ambientales, sociales, económicos y de organización que se resumen a continuación de la siguiente forma:

- ✓ Medio físico
- ✓ Planificación territorial y urbanismo
- ✓ Movilidad y transporte
- ✓ Ciclo integral del agua
- ✓ Aire y ruido
- ✓ Energía
- ✓ Residuos
- ✓ Diversificación económica
- ✓ Turismo
- ✓ Factores organizativos

3.1 Medio Físico

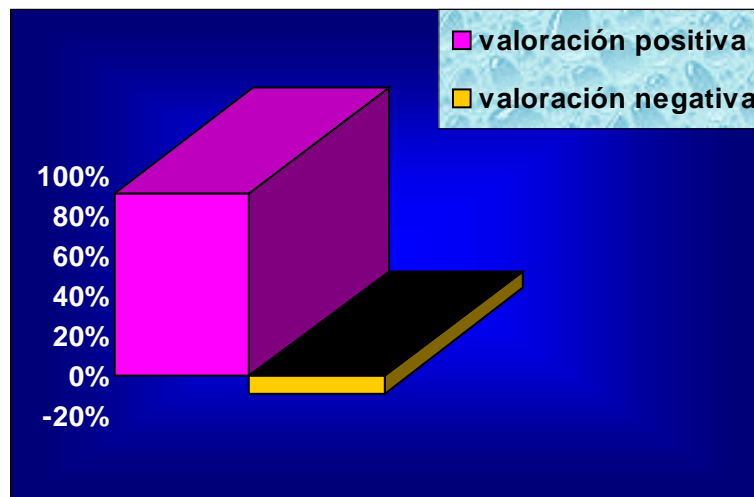
En Villaharta no existen estudios anteriores del medio físico, de flora, de fauna, suelos, etc., pero aún así se observa que el paisaje natural ha sufrido un proceso de antropización que ha llevado a la transformación del bosque típico mediterráneo en dehesas, si bien éstas son una figura de protección como una forma de uso tradicional formando parte de nuestro paisaje, ayudando así a su conservación.

Según la información analizada sobre la fauna y flora de la localidad puede predecirse una buena conservación, ya que existen planes de recuperación desde la Administración y una protección más cercana desde las Normas Subsidiarias del municipio.

Finalmente, añadir que las fuentes mineromedicinales, muy frecuentadas antaño, ahora han caído en desuso, por el desconocimiento de su ubicación y la no existencia de análisis de su calidad, por lo que se encuentran en un estado de abandono.

Una vez analizada la valoración ciudadana acerca de este factor a través

de encuestas y a través de métodos grupales, puede decirse que en casi su totalidad es positiva, tal como se muestra en el siguiente gráfico:



Sin embargo, existen espacios susceptibles de recuperar y restaurar; como caminos y vías pecuarias o fuentes, por lo que una valoración tan positiva puede ser debida al desconocimiento de la situación medioambiental del término por parte de los ciudadanos.

3.2 Planificación Territorial y Urbanismo

El municipio se halla incluido entre las *Unidades forestales con predominio de manejos de conservación y uso sostenido de recursos del monte*, donde el sistema productivo dominante se basa en actividades agrarias tradicionales que han sufrido un largo proceso de crisis y marginalización en el contexto regional y exterior con una fuerte tendencia de declive demográfico.

La situación en fuertes pendientes y el tamaño excesivo de la manzana, ha originado estrechas callejas a los accesos traseros de las edificaciones.

En cuanto a la vivienda, ésta no cumple con las condiciones higiénicas mínimas establecidas por la Orden Ministerial del 28 de Febrero de 1944, pues en el tipo de vivienda existente son difíciles de cumplir e incluso, gracias a información facilitada por el asistente social del municipio, alguna de las viviendas tradicionales se sabe que no poseen servicio, no cumpliendo así con las condiciones sanitarias.

En cuanto al patrimonio arquitectónico del municipio, el único edificio destacable es la Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad.

A parte de las viviendas, el municipio cuenta también con edificios de equipamientos, tanto deportivos, como socioculturales y de ocio.

Finalmente añadir que hay déficit en áreas libre y de esparcimiento dentro del núcleo urbano, pero la buena conservación del paisaje del resto del municipio hacen cualquier zona circundante sea buena para el esparcimiento.

En contradicción a los datos técnicos, la valoración de más de un 75% de la población sobre el estado de las viviendas es positivo.

Movilidad y Transporte

Villaharta dista 38 Km de la capital de provincia y las comunicaciones entre Villaharta y el exterior se realizan a través de carreteras, caminos rurales y vías pecuarias, no existiendo infraestructuras ferroviarias.

A parte de la carretera nacional que une Villaharta con la capital, la localidad se encuentra bien comunicada por las siguientes carreteras:

- ✓ CO-420 (Villaharta-N-432).
- ✓ CO-421 (Villaharta-Pozoblanco).
- ✓ CP Villaharta-Obejo.

Para realizar el trayecto que une Villaharta con Córdoba por la carretera N-432, puede hacerse con transporte público, pues hay una línea de autobús. Cabe señalar que dicha línea solamente hace parada dentro del término municipal una vez al día. El resto de las paradas se hacen a 4 Km del término a la salida de la carretera.

De la valoración ciudadana, coincidiendo con los datos técnicos se extrae que uno de los principales problemas que afectan a la población es la accesibilidad al término municipal y entre ella la localización de la parada del autobús a 4 Km del núcleo urbano. Las características de la población, envejecida, y la morfología de terreno, hacen de esta última apreciación una importante dificultad que implica la inmovilización forzosa de un gran sector de la población del municipio.

3.3 Ciclo integral del agua

La fuente principal de abastecimiento es el Embalse de Puente Nuevo que tiene una capacidad de 287 Hm³. Existe también otra fuente de abastecimiento de captación propia que proviene del Arroyo “La Gargantilla”,

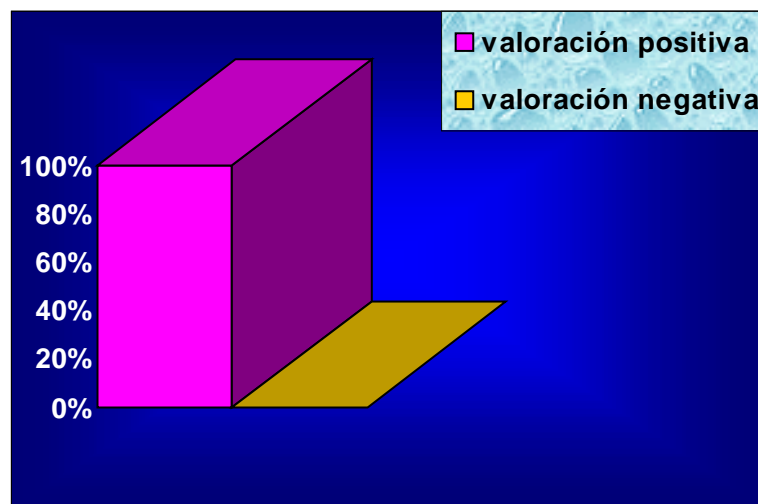
que es utilizada solamente en casos de emergencia (sequías, etc.).

La empresa encargada de la gestión y el suministro de este agua a toda la población es la **Empresa Provincial de Aguas de Córdoba, S.A.** (E.M.P.R.O.A.C.S.A).

En la localidad de Villaharta se producen 140 m³/día de aguas residuales domésticas, pero no se dispone de Estación Depuradora de Aguas Residuales Urbanas y éstas son vertidas directamente al Arroyo Navas del Molino sin ningún tipo de tratamiento. Al no existir ninguna EDAR la carga contaminante de dichas aguas residuales no ha sido analizada, así como tampoco se analizan los vertidos de residuos industriales, agrícolas y ganaderos (no existe ninguna Ordenanza de Vertidos Industriales a la red de saneamiento).

Del anterior análisis cabe comentar que el ciclo integral del agua, si bien se producen pérdidas en las redes de abastecimiento y de saneamiento debidas a su antigüedad, ha mejorado desde que E.M.P.R.O.A.C.S.A. se encarga de su gestión, ya que al menos se registran todos los datos, los problemas y se plantean soluciones a corto, medio y largo plazo siempre hacia una mejora.

La población no tiene presente los vertidos al arroyo Navas de Molino, ni la calidad de las aguas de las fuentes por desconocimiento o ausencia de análisis, pues su valoración al respecto es positiva, tal como se observa en el gráfico siguiente.



3.4 Aire y Ruido

El mayor riesgo de contaminación atmosférica en Villaharta es la proximidad de la Central Térmica de Puente Nuevo, por lo que los controles de la calidad son analizados a diario en las diferentes estaciones pertenecientes a la central y localizadas en diversas poblaciones situadas a distancias de hasta 8 Km de ésta. Esta cercanía de la Central Térmica es uno de los principales problemas medioambientales que más preocupa a la ciudadanía, aunque en los datos técnicos no se ha observado ningún indicio de contaminación.

La existencia de la Cooperativa Aceitera de Villaharta produce cierto riesgo de impacto sobre la atmósfera, aunque éste no ha sido estudiado, por lo que no puede realizarse ningún análisis de la influencia que produce la Cooperativa sobre la atmósfera.

La construcción del polígono industrial puede alterar la calidad del aire, tanto en su fase de construcción como cuando éste empiece a funcionar, por lo que los controles de la calidad atmosférica serán importantes

Comentar que, aunque no existen indicios para pensar que pueda existir alguna problemática referente al factor Ruido, cabe destacar una queja formal de un vecino del municipio por la apertura durante los meses de verano de un bar con música en el parque de la entrada al núcleo urbano, aunque un estudio posterior desestimó que se sobrepasaran los decibelios máximos establecidos por ley.

Aún la preocupación que la cercanía de la Central Térmica de Puente Nuevo produce sobre la población, la valoración que ésta hace en referente a la calidad del aire y a los niveles de ruido es positiva en su mayoría.

3.5 Energía

En Villaharta existe una gran dependencia de la energía eléctrica y apenas se utilizan energías alternativas, así como tampoco se utilizan mucho los electrodomésticos ni bombillas de bajo consumo. No está previsto ningún plan ni proyecto futuro, como podría ser la implantación de placas solares para el alumbrado público para intentar reducir este consumo, o la organización de charlas para la concienciación de la población para consumir menos energía.

Cabe destacar aquí, que si bien el alumbrado público de Villaharta llega a todos los puntos del núcleo urbano, en las 2 urbanizaciones de segunda residencia ésta no llega. En este punto se señala que el Ayuntamiento no tiene previsto su iluminación a petición de los propios residentes de la urbanización.

La valoración de los habitantes de Villaharta corrobora los resultados técnicos en cuanto a los servicios energéticos prestados e infraestructuras, pues es totalmente positiva.

A parte, existe también una línea de alta tensión que atraviesa todo el término municipal, pero no existen estudios sobre su influencia, aunque cumple con las distancias mínimas a los árboles y a las edificaciones establecidas en las Normas Subsidiarias (Sección 6). Suelo No Urbanizable de Especial Protección de Infraestructuras).

3.6 Residuos

En el término de Villaharta se generan Residuos de distintas naturalezas y es E.P.R.E.M.A.S.A quien realiza la recogida selectiva de los RSU del municipio, almacenándolos en el Centro de Transferencia de Villaharta y gestionándolos en el Centro de Gestión de Residuos de Dos Torres.

Cabe destacar, que en el Municipio se está realizando esta recogida selectiva adelantándose a la legislación comunitaria y las tasas de reciclaje actualmente están entorno al 7,2% entre envases (plásticos, latas y tetra-bricks), vidrio, papel y cartón. Estas tasas de reciclado están por encima de la media provincial, aunque la tendencia general del resto de la provincia es también al alza.

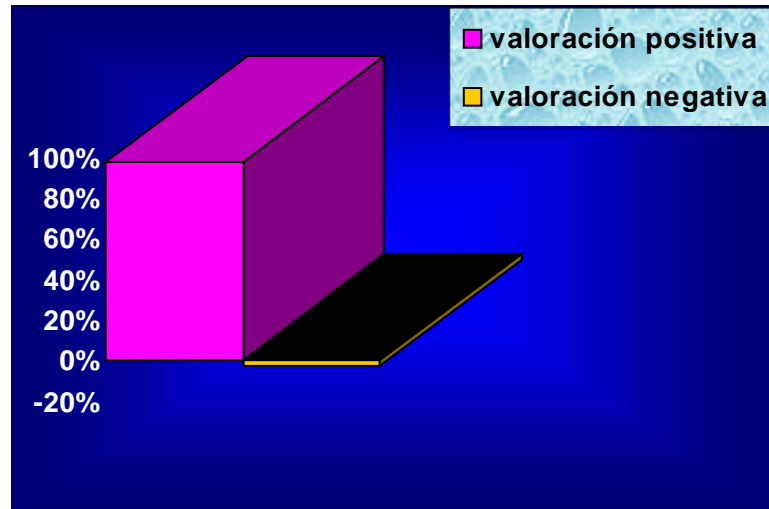
El único residuo peligroso que se gestiona son las pilas botón de las oficinas municipales en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

En cuanto a la gestión de otros residuos valorizables, cabe destacar el contrato con el gestor de residuos AN- 0075, Grupo Buroteco (Burótica Ecológica, planta de fabricación: Gaditana Ecológica) para la recogida de los tóner, cintas e injet de las máquinas copiadoras e impresoras de las oficinas municipales.

También hay que señalar la presencia de un vertedero incontrolado de escombros y restos de obras en el municipio, del que un 65.5 % de los encuestados desconoce su existencia.

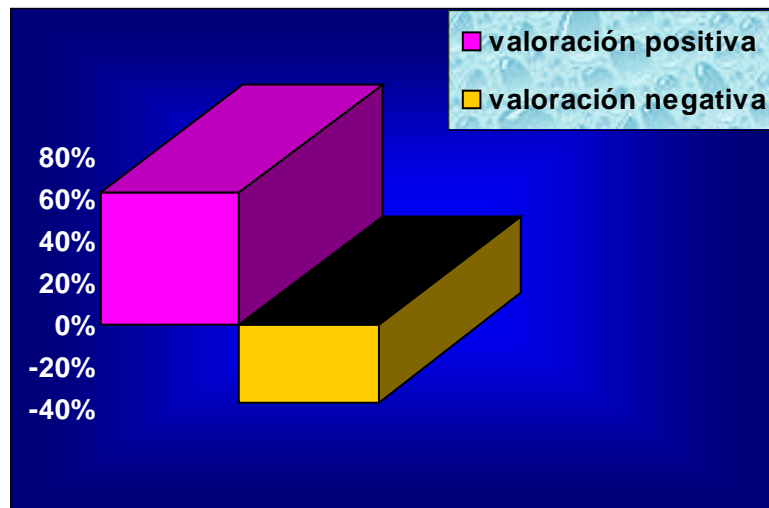
De la limpieza viaria se encarga el Ayuntamiento en las cercanías del edificio, mientras que de la limpieza del resto de calles se encargan los propios vecinos, por lo que el estado de limpieza de las calles se considera bueno.

La valoración que hacen los vecinos del servicio de recogida y de las infraestructuras destinadas a este particular es positiva aunque, tal y como puede observarse en el siguiente gráfico, existe un reducido porcentaje de valoración negativa, debida sobretudo a la distribución de los contenedores.



3.7 Factores Económicos

En Villaharta no se percibe crecimiento económico. La renta neta media declarada correspondiente al año 1999, algo inferior a la del año 1998, indica la pérdida de valor adquisitivo de la población, por lo que se convierte en el factor peor valorado tanto por los resultados técnicos como por la ciudadanía, tal y como se observa en el siguiente gráfico.



La situación económica del municipio también influye en la evolución de la población, así como a su vez el escaso número de habitantes hace que no pueda existir un mercado de trabajo ni de consumo potentes.

Así, Villaharta cuenta con una actividad económica frágil y escasa, debido a que se trata de un núcleo de población pequeño con un territorio y unos recursos limitados. Todos estos factores hacen que la tasa de actividad de la localidad se sitúe en un 46,9 % (*Fuente: IEA*)

Además, el hecho que la agricultura y la ganadería sean las actividades económicas de mayor peso puede suponer una sobreexplotación de recursos si no se gestionan adecuadamente, cosa que puede llevar a la pérdida del valor del suelo, por lo que se hace necesario gestionar estos recursos de forma sostenible.

A parte de la agricultura y la ganadería, el sector económico más fuerte es la industria manufacturera, con 52 trabajadores, gracias a la existencia de la Cooperativa Aceitera de Villaharta, seguido por el sector de la construcción. El sector servicios tiene poco peso dentro de la localidad, pero tiene un elevado potencial de explotación, sobretodo en cuanto al turismo.

Así pues, los desequilibrios económicos existentes son debidos, entre otros motivos, a la ausencia de articulación entre los diferentes sectores, sobretodo entre el sector servicios y a la ausencia de diversificación económica dentro de la localidad, cosa que hace imposible establecer vías de agrupación empresarial.

3.8 Factores Organizativos

En cuanto a la organización del Ayuntamiento de Villaharta, éste se estructura con un alcalde y cinco concejalías para realizar las diversas funciones de la Administración Local (ver organigrama).

En este apartado, donde se valora la organización local, cabe destacar la actuación del Ayuntamiento de Villaharta quien ha propiciado que se inicien los estudios para implantar un Sistema de Gestión Medioambiental en la administración local, que garantice que los servicios prestados sean eficientes, estén controlados y no causen impactos sobre el medio ambiente, además de la elaboración de esta Agenda 21 Local.

Con la realización de la Agenda 21 Local se pretende que el medio ambiente pase a ser fundamental dentro del Ayuntamiento y del municipio en general y que sea tenido en cuenta para la toma de cualquier decisión.

De la Diagnósis Ambiental Cualitativa se detecta la falta de conocimiento de la población sobre la organización municipal sobretodo en temas medioambientales.

Con las propuestas se intentará principalmente paliar de algún modo esta desinformación para incentivar así a la población a participar en la gestión de su municipio activamente.

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De los análisis realizados se han detectado carencias, sobretodo de tipo económico pero, a su vez, se ha detectado también un potencial de desarrollo muy elevado. Con estos resultados se pueden dar unas recomendaciones que irán encaminadas a solventar las carencias detectadas y las preocupaciones de la población de cara a la consecución de un desarrollo local en armonía con el medio ambiente.

Todos los factores analizados han confluído en unos Centros de Interés en los que se basan las Líneas de Actuación, los Programas y los Proyectos propuestos en el Plan de Acción Ambiental Local Hacia la Sostenibilidad.

En la página 20, se presenta un cuadro relacionando cada uno de los factores estudiados, con los centros de interés detectados en las diversas diagnosis y, a su vez con la Línea de Actuación propuesta.

Con esto se pretende que este Plan de Acción Ambiental Local Hacia la Sostenibilidad sea una herramienta que permita ejecutar, de forma coherente y sostenible, las actuaciones dirigidas a mejorar el Medio Ambiente Local.

5 PROCESO HACIA LA SOSTENIBILIDAD MUNICIPAL

Hasta la actualidad en Villaharta se han logrado unos hitos relacionados con el medio ambiente que deben tenerse en cuenta, pues han supuesto y suponen un primer paso hacia el desarrollo sostenible.

EVENTOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE SUCEDIDOS EN VILLAHARTA	CRONOLOGÍA
Plan de Actuación de Ámbito Local de Emergencia por Incendios Forestales.	15 Abril 1993
Convenio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos con la Diputación Provincial de Córdoba (EPREMASA)	31 Mayo 1993
Aprobación de las Normas Subsidiarias	26 Julio 1995
Adhesión al Reglamento de Participación Ciudadana de la Diputación de Córdoba	5 Octubre 1999
Convenio Regulador para la Gestión del Abastecimiento en Alta y del Ciclo Integral de Agua (EMPROACSA)	3 Enero 2001
Plan de Prevención de Riesgos Laborales para el Ayuntamiento de Villaharta	Año 2001
Inicio de Proceso de Elaboración de la Agenda 21 Local de Villaharta	12 Diciembre 2001
Acuerdo de implantación de un SGMA para el Ayuntamiento de Villaharta	12 Diciembre 2001

También se registran otros hitos no relacionados directamente con el medioambiente pero que si afectan positivamente en el aumento de la calidad de vida dentro del término municipal, como pueden ser:

- ✓ Construcción del Colegio Público de San Rafael
- ✓ Creación de un Grupo Municipal de Voluntarios de Protección Civil
- ✓ Construcción de una Biblioteca Municipal
- ✓ Casa de la Cultura
- ✓ Centro de Salud
- ✓ Hogar de Ancianos
- ✓ Mercado Municipal
- ✓ Y otros edificios para actividades lúdicas y culturales como son la piscina municipal, el polideportivo, el campo de fútbol.

FACTORES ANALIZADOS	CENTROS DE INTERÉS	PROPUESTA DE LINEAS DE ACTUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ MEDIO FÍSICO ✓ PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANISMO ✓ MOVILIDAD Y TRANSPORTE ✓ CICLO INTEGRAL DEL AGUA ✓ AIRE Y RUIDO ✓ ENERGÍA 	<p>CONOCER, MEJORAR Y CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO PARA UNA MEJOR GESTIÓN</p>	<p>LINEAS DE GESTIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS NATURALES</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ RESIDUOS 	<p>GESTIONAR LOS RESIDUOS PELIGROSOS, AGROGANADEROS, SANITARIOS,...</p>	<p>LINEA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RESIDUOS</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ FACTORES SOCIOECONÓMICOS 	<p>AUMENTAR LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA</p>	<p>LINEA DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO PARA LA PRODUCTIVIDAD</p>
<p>FACTORES ORGANIZATIVOS</p>	<p>MEJORAR LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES</p>	<p>LINEA DE MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL</p>

6 PROUESTA DE PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL LOCAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD

Para la formación de dicho Plan de Acción Ambiental se han seguido las pautas establecidas en el CBPA de la FEMP: Así pues, el Plan de Acción Ambiental Local para la Sostenibilidad se estructura de la siguiente manera:

1. Se han definido unas Líneas de Actuación que representan los centros de interés para la mejora de ambiente local y la progresión hacia un modelo de desarrollo sostenible.
2. Dentro de una Línea de Actuación existen distintos Programas de Actuación, los cuales responden a cada uno de los diversos objetivos que se pretende alcanzar con estas Líneas de Actuación. Cada uno de estos Programas agrupa distintas acciones con un denominador común concreto. Estas acciones son los proyectos.
3. Dentro de cada Programa de Actuación se establecen aquellos trabajos y actuaciones concretas a realizar para resolver las carencias e incidencias detectadas en las diagnosis anteriores; son los Proyectos, los cuales debe justificarse y desarrollarse.

6.1 Índice de Líneas de Actuación, Programas y Proyectos

- 1 LÍNEA DE GESTIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS NATURALES
- 2 LÍNEA DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO PARA LA PRODUCTIVIDAD
- 3 LÍNEA DE CONTROL Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS
- 4 LÍNEA DE MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

PROGRAMAS

1. LÍNEA DE GESTIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS NATURALES

1.1. Programa del ciclo integral del agua

Proyectos:

- 1.1.1. Mejora de la red de abastecimiento y de saneamiento
- 1.1.2. Construcción de una EDAR
- 1.1.3. Control de los vertidos industriales
- 1.1.4. Reutilización del agua para riego, etc.
- 1.1.5. Control de los vertidos agrícolas y ganaderos

1.2. Programa del medio natural

Proyectos:

- 1.2.1. Catalogación y protección de los espacios naturales de Villaharta
- 1.2.2. Recuperación de Espacios del Trazado de la Cañada Real Soriana.
- 1.2.3. Conservación y regeneración de la cubierta vegetal
- 1.2.4. Recuperación de fauna autóctona
- 1.2.5. Creación de un Modelo de Recuperación e Integración de los Recursos Hídricos en una comarca minera de paisajes tradicionales
- 1.2.6. Incentivar las buenas prácticas agrícolas

1.3. Programa de optimización energética

Proyectos:

- 1.3.1. Utilización de tecnologías de bajo consumo
- 1.3.2. Fomentar el uso de energías alternativas

1.4. Programa de calidad del aire

Proyectos:

- 1.4.1. Calidad del aire
- 1.4.2. Calidad acústica

2. LÍNEA DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO PARA LA PRODUCTIVIDAD

2.1. Programa de fomento económico

Proyectos:

- 2.1.1. Incentivar la implantación de empresas para el desarrollo turístico.
- 2.1.2. Construcción de un polígono Industrial (PPI 2)

2.2. Programa de Mejora de las infraestructuras

Proyectos:

- 2.2.1. Autorización de suelo no urbanizable de casas destinadas al Turismo Rural: "Solana de Cabrahigo".
- 2.2.2. Creación de una zona recreativa en el Paraje de la Serrana.
- 2.2.3. Adecuación del Mirador Natural del Cerro de la Solana con servidumbre de paso por las parcelas.
- 2.2.4. Situación de la parada del autobús dentro del núcleo urbano.
- 2.2.5. Creación de una Residencia para la Tercera Edad

3. LÍNEA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RESIDUOS

3.1. Programa de control y gestión de los residuos

Proyectos:

- 3.1.1. Apoyar la gestión de los residuos de escombros y restos de obras desde el Plan Director de Escombros y Restos de Obras de la Provincia de Córdoba
- 3.1.2. Establecimiento de convenios con empresas gestoras de residuos tóxicos y peligrosos y residuos fitosanitarios

4. LÍNEA DE MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

4.1. Programa de mejora de la gestión del medio ambiente municipal

Proyectos:

- 4.1.1. Diseño e implantación de un SGMA para el Ayuntamiento
- 4.1.2. Seguimiento de la AG21 Local de Villaharta
- 4.1.3. Creación de un Plan de Riesgos Ambientales
- 4.1.4. Cumplir la legislación vigente.

4.2. Programa de educación ambiental

Proyectos:

- 4.2.1. Creación de Taller de Empleo en la Solana: "Servicio de Ayudas a Domicilio
- 4.2.2. Creación de medios de comunicación locales.
- 4.2.3. Realización de Cursos y Jornadas sobre Residuos.

6.2 Desarrollo del Plan de Acción Ambiental Local Hacia la Sostenibilidad

Cabe apuntar aquí que las modificaciones que se han incorporado después del estudio y consenso de la Comisión 21 en sus diversas reuniones están señaladas en negrita.

1. LÍNEA DE GESTION Y MEJORA DE LOS RECURSOS NATURALES

Programa de actuación 1.1

Programa del ciclo integral del agua

Descripción del programa

El agua es un recurso indispensable para el desarrollo, tanto social como económico. El control y la mejora de este ciclo integral, servirá para aprovechar de manera eficiente y sostenible el recurso natural del agua.

Objetivos del programa

- Mejora y control de las infraestructuras (pérdidas, abastecimiento, depuración...)
- Control de los vertidos (cuencas fluviales, acuíferos, fuentes...)
- Incentivar el uso racional del agua y la reutilización de ésta.

Proyectos que incluye

- 1.1.1. Mejora de la red de abastecimiento y saneamiento
- 1.1.2. Construcción de una EDAR.
- 1.1.3. Control de los vertidos industriales
- 1.1.4. Reutilización del agua para riego, etc...
- 1.1.5. Control de los vertidos agrícolas y ganaderos.

1. LÍNEA DE GESTIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS NATURALES

1.1. Programa del ciclo integral del agua

Proyecto 1.1.1

Mejora de la red de abastecimiento y de saneamiento

Prioridad:

Alta

DESCRIPCIÓN

Mejora en la Red de abastecimiento y saneamiento con el fin de controlar y reducir las pérdidas.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Estudio de la situación actual de la Red para localizar los puntos críticos.
- Localización dentro de un mapa de la red de las zonas a mejorar.
- Valoración de la prioridad en la ejecución de mejoras.
- Ejecución de obras de mejora y mantenimiento.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Ley de Bases de Régimen Local; Ordenanzas municipales y resto de legislación medioambiental vigente

AGENTES IMPLICADOS

Ayuntamiento de Villaharta, Diputación de Córdoba (EMPROACSA) y Junta de Andalucía.

TIEMPO DE REALIZACIÓN

3 años

SINERGIA CON OTRAS ACCIONES

1.1.2, 1.1.4, 4.1.1, 4.1.2

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Diputación de Córdoba, EMPROACSA

Indicador: Índice de pérdidas en la Red

Unidad de medida: %

Fuente de datos: EMPROACSA

Tendencia deseada: Disminuir.

1. LÍNEA DE GESTIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS NATURALES	
1.1. Programa del ciclo integral del agua	
Proyecto 1.1.2 Construcción de una EDAR	Prioridad: Alta
DESCRIPCIÓN Dotación de una estación depuradora de aguas residuales urbanas.	
ACCIONES A DESARROLLAR <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuantificación y cualificación de los vertidos del núcleo urbano, presentes y futuros. ➤ Ejecución de las obras para la construcción de la EDAR 	
LEGISLACIÓN APLICABLE Directiva 91/271/CEE	
AGENTES IMPLICADOS Ayuntamiento de Villaharta, Diputación de Córdoba (EMPROACSA) y Junta de Andalucía.	
TIEMPO DE REALIZACIÓN 3 años	
SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES 1.1.1, 1.1.4, 4.1.1, 4.1.2	
FUENTES DE FINANCIACIÓN Diputación de Córdoba, EMPROACSA y Consejería de Medio Ambiente	
Indicador: Instalación de la EDAR	Unidad de medida: EDAR
Fuente de datos: EMPROACSA	Tendencia deseada: Cumplir legislación

1. LÍNEA DE GESTIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS NATURALES	
1.1. Programa del ciclo integral del agua	
Proyecto 1.1.3 Control de vertidos industriales	Prioridad: Media
DESCRIPCIÓN	
Tener un conocimiento detallado de los focos, de naturaleza industrial, que realizan vertidos y registrarlos. Por otra parte, hacer cumplir a éstos con la legislación aplicable en cada momento.	
ACCIONES A DESARROLLAR	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocer el número de usuarios que realizan vertidos. ➤ Asegurar el cumplimiento de la legislación 	
LEGISLACIÓN APLICABLE	
Ley de Bases de Régimen Local; Ordenanzas municipales y resto de legislación medioambiental vigente	
AGENTES IMPLICADOS	
Ayuntamiento de Villaharta, Diputación de Córdoba (EMPROACSA) y Junta de Andalucía.	
TIEMPO DE REALIZACIÓN	
3 años	
SINERGIA CON OTRAS ACCIONES	
1.1.5, 4.1.1, 4.1.2	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	
Financiación privada, Junta de Andalucía	
Indicador: Cantidad de vertido/ litro de agua residual	Unidad de medida: cm ³ / Litro
Fuente de datos: EMPROACSA	Tendencia deseada: Disminuir

1. LÍNEA DE GESTIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS NATURALES	
1.1. Programa del ciclo integral del agua	
Proyecto 1.1.4 Reutilización de agua	Prioridad: Media
DESCRIPCIÓN	
Realización de un sistema para la captación de aguas no potables y su posterior reutilización en otras labores	
ACCIONES A DESARROLLAR	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Localización del recurso hídrico para su reutilización ➤ Diseño del sistema de distribución para su uso. ➤ Ejecución 	
LEGISLACIÓN APLICABLE	
Ley de Bases de Régimen Local; Ordenanzas Municipales y resto de Legislación medioambiental vigente	
AGENTES IMPLICADOS	
Ayuntamiento de Villaharta, Diputación Provincial (EMPROACSA) y Junta de Andalucía.	
TIEMPO DE REALIZACIÓN	
3 años	
SINERGIA CON OTRAS ACCIONES	
1.1.1, 1.1.2, 4.1.1, 4.1.2	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	
Ayuntamiento, Diputación de Córdoba, Junta de Andalucía	
Indicador: Agua reutilizada	Unidad de medida: %
Fuente de datos: EMPROACSA	Tendencia deseada: Aumentar

1. LÍNEA DE GESTIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS NATURALES

1.1. Programa del ciclo integral del agua

Proyecto 1.1.5
Control de vertidos agrícolas y ganaderos

Prioridad:
Media

DESCRIPCIÓN

Registrar los vertidos de origen agroganadero que se realizan en el Municipio de Villaharta

ACCIONES A DESARROLLAR

- Realizar un listado de las actividades agrarias y ganaderas que generan vertidos.
- Cuantificar el volumen de estos vertidos.
- Determinar la naturaleza contaminante de los vertidos en el agua.
- Desarrollo de acciones para paliar la magnitud del problema.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Ley de Bases de Régimen Local; Ordenanzas municipales y resto de legislación medioambiental vigente

AGENTES IMPLICADOS

Ayuntamiento de Villaharta, Diputación Provincial, Cuenca Hidrográfica y Junta de Andalucía.

TIEMPO DE REALIZACIÓN

3 años

SINERGIA CON OTRAS ACCIONES

1.1.3, 4.1.1, 4.1.2

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Financiación privada, Junta de Andalucía

Indicador: Volumen de vertido /litro de agua residual

Unidad de medida: cm³/ litro

Fuente de datos: EMPROACSA

Tendencia deseada: disminuir

1. LÍNEA DE GESTION Y MEJORA DE LOS RECURSOS NATURALES

Programa de actuación 1.2

Programa del medio

Descripción del programa

La conservación de los espacios naturales tiene gran importancia en otros centros de interés ambiental como pueden ser: flora, fauna, calidad del aire... Las medidas tomadas para conocer y proteger el medio son de gran importancia para el desarrollo socioeconómico y ambiental del municipio.

Objetivos del programa

- El principal objetivo de este programa es recuperar algunas zonas de interés y protegerlas con algún tipo de normativa municipal. Las zonas a recuperar, o regenerar en algún caso, son márgenes fluviales y algunas vías pecuarias en desuso.

Proyectos que incluye

- 1.2.1 Catalogación y protección de los espacios naturales
- 1.2.2 Recuperación de espacios en el Trazado de la Cañada Real Soriana
- 1.2.3 Conservación y regeneración de la cubierta vegetal
- 1.2.4 Recuperación de fauna autóctona**
- 1.2.5 Creación de un modelo de Recuperación e Integración de los Recursos Hídricos en una Comarca Minera
- 1.2.6 Buenas prácticas agrícolas

1. LÍNEA DE GESTIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS NATURALES	
1.2. Programa del medio	
Proyecto 1.2.1 Catalogación y protección de los espacios naturales de Villaharta	Prioridad Media
DESCRIPCIÓN Identificación y protección legal de los espacios naturales de interés del municipio	
ACCIONES A DESARROLLAR <ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificar y catalogar los espacios naturales. ➤ Legalizar los espacios naturales (considerarlos en el PGOU, en su caso). ➤ Dar a conocer los espacios naturales. 	
LEGISLACIÓN APLICABLE Ley de Bases de Régimen Local; Ordenanzas municipales y resto de legislación medioambiental vigente	
AGENTES IMPLICADOS Ayuntamiento de Villaharta, Diputación Provincial y Junta de Andalucía.	
TIEMPO DE REALIZACIÓN 2 años	
SINERGIA CON OTRAS ACCIONES 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 4.1.1, 4.1.2	
FUENTES DE FINANCIACIÓN Ayuntamiento de Villaharta y Consejería de Medio Ambiente	
Indicador: Superficie protegida /Superficie total del Municipio	Unidad de medida: %
Fuente de datos: Elaboración propia	Tendencia deseada: Aumentar

1. LÍNEA DE GESTIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS NATURALES	
1.2. Programa del medio	
Proyecto 1.2.2 Recuperación de espacios del Trazado de la Cañada Real Soriana.	Prioridad: Media
DESCRIPCIÓN	
Realizar las actuaciones necesarias para restaurar el Trazado de la Cañada Real Soriana y espacios colindantes.	
ACCIONES A DESARROLLAR	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificar los puntos a recuperar ➤ Elaboración de un proyecto con enfoque turístico adecuado a la zona ➤ Buscar fuentes de financiación ➤ Ejecución del proyecto 	
LEGISLACIÓN APLICABLE	
Ley de Bases de Régimen Local; Ordenanzas municipales y resto de legislación medioambiental vigente	
AGENTES IMPLICADOS	
Ayuntamiento de Villaharta, Diputación Provincial y Junta de Andalucía.	
TIEMPO DE REALIZACIÓN	
3 años	
SINERGIA CON OTRAS ACCIONES	
1.2.1, 1.2.3, 4.1.1, 4.1.2	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	
Junta de Andalucía, Diputación de Córdoba, UE	
Indicador: superficie recuperada	Unidad de medida: Ha
Fuente de datos: Ayuntamiento de Villaharta	Tendencia deseada: Aumentar

1. LÍNEA DE GESTIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS NATURALES	
1.2. Programa del medio	
Proyecto 1.2.3 Conservación y regeneración de la cubierta vegetal.	Prioridad: Media
DESCRIPCIÓN	
Planificación de actuaciones encaminadas a la mejora del entorno natural de Villaharta.	
ACCIONES A DESARROLLAR	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estudio de la zona para valorar el estado del paisaje ➤ Identificación de zonas potencialmente productivas, tanto a nivel agrícola como turístico. ➤ Diseño de un plan de rehabilitación de riberas, en relación con el Programa Life Guadiato (Mancomunidad del Valle del Guadiato). ➤ Ejecución de las distintas actuaciones 	
LEGISLACIÓN APLICABLE	
Ley de Bases de Régimen Local; Ordenanzas Municipales y resto de legislación medioambiental vigente	
AGENTES IMPLICADOS	
Ayuntamiento de Villaharta, Mancomunidad de Municipios del Guadiato, Diputación Provincial y Junta de Andalucía.	
TIEMPO DE REALIZACIÓN	
2 años	
SINERGIA CON OTRAS ACCIONES	
1.2.9, 1.2.5, 4.1.1, 4.1.2	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	
Junta de Andalucía, Diputación de Córdoba, UE	
Indicador: Superficie restaurada /Superficie total	Unidad de medida: %
Fuente de datos: Elaboración propia	Tendencia deseada: Aumentar

1. LÍNEA DE GESTIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS NATURALES	
1.2. Programa del medio	
Proyecto 1.2.4 Recuperación de fauna autóctona.	Prioridad: Media
DESCRIPCIÓN	
Planificación de actuaciones encaminadas a la recuperación de las especies de fauna autóctonas de Villaharta.	
ACCIONES A DESARROLLAR	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estudio de la zona para valorar el estado de la fauna autóctona ➤ Diseño de un plan de recuperación de aquellas especies autóctonas que hayan desaparecido o que tengan una población muy escasa ➤ Ejecución de las distintas actuaciones 	
LEGISLACIÓN APLICABLE	
Ley de Bases de Régimen Local; Ordenanzas Municipales y resto de legislación medioambiental vigente	
AGENTES IMPLICADOS	
Ayuntamiento de Villaharta, Diputación Provincial y Junta de Andalucía.	
TIEMPO DE REALIZACIÓN	
2 años	
SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES	
1.2.6, 4.1.1, 4.1.2	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	
Junta de Andalucía, Diputación de Córdoba, UE	
Indicador: Especies introducidas /Especies totales	Unidad de medida: %
Fuente de datos: Elaboración propia	Tendencia deseada: Aumentar

1. LÍNEA DE GESTIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS NATURALES

1.2. Programa del medio

Proyecto 1.2.5

Creación de un Modelo de Recuperación e Integración de los Recursos Hídricos en una comarca minera

Prioridad:

En marcha

DESCRIPCIÓN

Restauración de los recursos hídricos del municipio incluidas las fuentes mineromedicinales. El proyecto pretende restablecer un desarrollo ecológico y equilibrado de los recursos hídricos del río Guadiato y sus afluentes

ACCIONES A DESARROLLAR

- Reforestación con especies autóctonas de las riberas del río y sus afluentes
- Recuperación de infraestructuras hidráulicas tradicionales en riberas noria fuentes y pozos diseminadas a lo largo del entorno fluvial
- Defensa y conservación de la flora y fauna autóctona y reintroducción de especies desaparecidas
- Creación de un centro de interpretación de fauna y flora de ribera
- Concienciación divulgación y información del proyecto

LEGISLACIÓN APLICABLE

Ley de Bases de Régimen Local; Ordenanzas municipales y resto de legislación vigente

AGENTES IMPLICADOS

Ayuntamiento de Villaharta, Mancomunidad de Municipios del Valle del Guadiato.

TIEMPO DE REALIZACIÓN 3 años

SINERGIA CON OTRAS ACCIONES

1.2.1, 4.1.1, 4.1.2

FUENTES DE FINANCIACIÓN

UE, Mancomunidad de Municipios

Indicador: Recurso Hídrico restaurado

Unidad de medida: N°

Fuente de datos: Elaboración propia

Tendencia deseada: Aumentar

1. LÍNEA DE GESTIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS NATURALES	
1.2. Programa del medio	
Proyecto 1.2.6 Incentivar Buenas Practicas Agrícolas	Prioridad: Alta
DESCRIPCIÓN	
Informar sobre la existencia de nuevas prácticas de agricultura ecológica y fomentar su uso para una agricultura sostenible y conseguir mayor competitividad de los productos en el mercado.	
ACCIONES A DESARROLLAR	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realización de una campaña informativa sobre las Buenas Prácticas Agrícolas y la ventaja de sus productos en el mercado. ➤ Búsqueda de subvenciones para la adopción de métodos que conduzcan hacia una agricultura sostenible. ➤ Fomentar la práctica de agricultura ecológica 	
LEGISLACIÓN APLICABLE	
Ley de Bases de Régimen Local; Ordenanzas municipales y resto de legislación vigente	
AGENTES IMPLICADOS	
Ayuntamiento de Villaharta, Diputación Provincial y Junta de Andalucía.	
TIEMPO DE REALIZACIÓN	
2 años	
SINERGIA CON OTRAS ACCIONES	
1.2.3, 4.1.1, 4.1.2	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	
Junta de Andalucía, Diputación de Córdoba, Cámaras Agrícolas	
Indicador: Superficie agricultura ecológica	Unidad de medida: %
Fuente de datos: Elaboración propia	Tendencia deseada: Aumentar

1. LÍNEA DE GESTION Y MEJORA DE LOS RECURSOS NATURALES

Programa de actuación 1.3

Programa de optimización energética

Descripción del programa

Actualmente existen dos fuentes principales de energía empleadas en Villaharta la energía eléctrica procedente de la Central Térmica de Puente Nuevo y el petróleo. Algunas de estas fuentes de energía se pueden sustituir por otras de menor impacto medioambiental, como pueden ser paneles solares y otras energías renovables

Objetivos del programa

- Lo que se pretende con este programa es reducir el consumo energético y fomentar el uso de otras energías alternativas.

Proyectos que incluye

- 1.3.1 Uso de tecnologías de bajo consumo
- 1.3.2 Uso de energías alternativas

1. LÍNEA DE GESTIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS NATURALES

1.3. Programa de optimización energética

Proyecto 1.3.1
Uso de tecnologías de bajo consumo

Prioridad:
Media

DESCRIPCIÓN

Fomentar el uso racional de la energía y conseguir una reducción del consumo energético

ACCIONES A DESARROLLAR

- Localizar zonas de alto consumo
- Aplicar tecnologías de bajo consumo

LEGISLACIÓN APLICABLE

Ley de Bases de Régimen Local; Ordenanzas municipales y resto de legislación medioambiental vigente

AGENTES IMPLICADOS

Ayuntamiento de Villaharta, Diputación Provincial y Junta de Andalucía.

TIEMPO DE REALIZACIÓN

3 años

SINERGIA CON OTRAS ACCIONES

1.3.2, 4.1.1, 4.1.2

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Junta de Andalucía, Europea

Indicador: Consumo de energía

Unidad de medida: Kwh.

Fuente de datos: Compañía Sevillana

Tendencia deseada: Disminuir

1. LÍNEA DE GESTIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS NATURALES	
1.3. Programa de optimización energética	
Proyecto 1.3.2 Uso de energías alternativas	Prioridad: Media
DESCRIPCIÓN	
Fomentar el uso de energías alternativas, como por ej. La energía solar	
ACCIONES A DESARROLLAR	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realización de campañas informativas al ciudadano ➤ Facilitar la implantación de sistemas para el uso de estas energías y normalizar sus implantaciones dentro del Término Municipal ➤ Buscar subvenciones para la implantación 	
LEGISLACIÓN APLICABLE	
Ley de Bases de Régimen Local; Ordenanzas municipales y resto de legislación medioambiental vigente	
AGENTES IMPLICADOS	
Ayuntamiento de Villaharta, Diputación Provincial y Junta de Andalucía.	
TIEMPO DE REALIZACIÓN	
2 años	
SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES	
1.3.1, 4.1.1, 4.1.2	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	
Junta de Andalucía, Europea	
Indicador: Instalaciones de otras energías alternativas	Unidad de medida: Unidades
Fuente de datos: Elaboración propia	Tendencia deseada: Aumentar

1. LÍNEA DE GESTIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS NATURALES

Programa de actuación 1.4

Programa de calidad de aire

Descripción del programa

La situación de la calidad ambiental del municipio depende directamente de la calidad ambiental presente. Asegurar y comprobar estos datos tanto de contaminación atmosférica como acústica es un reto a mantener la calidad del aire.

Actualmente la central térmica realiza controles periódicos de la contaminación atmosférica que nos afectan por su proximidad.

Objetivos del programa

- Conocer y controlar las emisiones a la atmósfera próxima al término municipal
- Poder controlar los niveles acústicos en momentos puntuales
- Disponer de datos que nos permitan evaluar una evolución de la calidad del aire dentro del municipio.

Proyectos que incluye

- 1.4.1 Calidad del aire
- 1.4.2 Estudios acústicos

1. LÍNEA DE GESTIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS NATURALES

1.4. Programa de la calidad del aire

Proyecto 1.4.1

Calidad del aire

Prioridad:

Baja

DESCRIPCIÓN

Control de la calidad del aire, haciendo mediciones de los principales contaminantes

ACCIONES A DESARROLLAR

- Establecer un Plan de control del aire.
- Identificar a las empresas emisoras
- Aplicación de la normativa vigente

LEGISLACIÓN APLICABLE

Ley de Bases de Régimen Local; Ordenanzas municipales y resto de legislación medioambiental vigente

AGENTES IMPLICADOS

Ayuntamiento de Villaharta, Diputación Provincial y Junta de Andalucía.

TIEMPO DE REALIZACIÓN

1 año

SINERGIA CON OTRAS ACCIONES

4.1.1, 4.1.2, 4.1.4,

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Junta de Andalucía

Indicador: Nivel de Contaminación

Unidad de medida: %

Fuente de datos: Junta de Andalucía

Tendencia deseada: Disminuir

1. LÍNEA DE GESTIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS NATURALES

1.4. Programa de la calidad del aire

Proyecto 1.4.2.

Calidad acústica

Prioridad:

Media- **Baja**

DESCRIPCIÓN

Obtención de los niveles de ruido y zonas críticas para ver su incidencia en el municipio

ACCIONES A DESARROLLAR

- Localización de los principales emisores y muestreo
- Elaboración de un mapa de ruido del municipio
- Planificación del seguimiento de los niveles de ruido según zonas críticas
- Aplicar la legislación vigente

LEGISLACIÓN APLICABLE

Ley de Bases de Régimen Local; Ordenanzas municipales y resto de legislación medioambiental vigente

AGENTES IMPLICADOS

Ayuntamiento de Villaharta, Diputación Provincial y Junta de Andalucía.

TIEMPO DE REALIZACIÓN

1 año

SINERGIA CON OTRAS ACCIONES

4.1.1, 4.1.2, 4.1.4

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Villaharta

Indicador: niveles de ruido por zonas

Unidad de medida: dB / zona

Fuente de datos: Elaboración propia

Tendencia deseada: Disminuir

2. LINEA DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PARA LA PRODUCTIVIDAD

Programa de actuación 2.1

Programa de fomento económico

Descripción del programa

En Villaharta se detecta una baja casi nula actividad empresarial, y por tanto una emigración del desarrollo económico fuera del municipio. A este problema ya se está poniendo remedio con la inminente construcción de un polígono industrial, implantando así nuevas empresas dentro del municipio.

Un desarrollo económico sostenible se debe hacer de acuerdo con una política respetuosa con el medio ambiente, fomentando el aprovechamiento de los recursos naturales del municipio, que por sus características son una oportunidad clave para el desarrollo del turismo rural.

Objetivos del programa

- Analizar las carencias del municipio e intentar cubrirlas
- Fomentar la creación de nuevas empresas
- Crear empleo dentro del municipio paliando así el problema de emigración laboral
- Aprovechar los recursos naturales para un turismo sostenible

Proyectos que incluye

- 2.1.1. Incentivar la creación de empresas para el desarrollo económico
- 2.1.2. Construcción de un Polígono Industrial (PPI 2)

2. LÍNEA DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PARA LA PRODUCTIVIDAD	
2.1. Programa de fomento económico	
Proyecto 2.1.1. Incentivar el número de empresas para el desarrollo turístico	Prioridad: Alta
DESCRIPCIÓN Fomentar la creación de empresas que ayuden al desarrollo turístico y por tanto económico del municipio.	
ACCIONES A DESARROLLAR <ul style="list-style-type: none"> ➤ Hacer un estudio de mercado para satisfacer las necesidades y prioridades del municipio ➤ Subvencionar la creación de este tipo de empresas para un turismo sostenible 	
LEGISLACIÓN APLICABLE Ley de Bases de Régimen Local; Ordenanzas municipales y resto de legislación vigente	
AGENTES IMPLICADOS Ayuntamiento de Villaharta, Diputación Provincial y Junta de Andalucía.	
TIEMPO DE REALIZACIÓN 3 años	
SINERGIA CON OTRAS ACCIONES 1.2.1, 1.2.2, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 4.1.1, 4.1.2	
FUENTES DE FINANCIACIÓN Junta de Andalucía, Diputación de Córdoba, Ayuntamiento de Villaharta	
Indicador: Nº de nuevas empresas/habitante	Unidad de medida: Empresas / hab.
Fuente de datos: Elaboración propia	Tendencia deseada: Aumentar

2. LÍNEA DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PARA LA PRODUCTIVIDAD	
2.1. Programa de fomento económico	
Proyecto 2.1.2. Construcción de un Polígono Industrial (PPI2)	Prioridad: Aprobado
DESCRIPCIÓN	
Habilitación de un espacio para el desarrollo industrial del término municipal	
ACCIONES A DESARROLLAR	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estudio de las posibles zonas donde se pudiera ubicar el polígono ➤ Realización de un proyecto ➤ Ejecución de las obras oportunas 	
LEGISLACIÓN APLICABLE	
Ley de Bases de Régimen Local; Ordenanzas municipales y resto de legislación vigente	
AGENTES IMPLICADOS	
Ayuntamiento de Villaharta, Diputación Provincial y Junta de Andalucía.	
TIEMPO DE REALIZACIÓN	
1 año	
SINERGIA CON OTRAS ACCIONES	
1.2.3, 2.1.1, 4.1.1, 4.1.2	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	
Junta de Andalucía, Diputación de Córdoba, Ayuntamiento de Villaharta	
Indicador: Creación del polígono	Unidad de medida: Polígono
Fuente de datos: Elaboración propia	Tendencia deseada: Aumentar

2. LINEA DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO PARA LA PRODUCTIVIDAD

Programa de actuación 2.2

Programa de mejora de las infraestructuras

Descripción del programa

Para captar al turismo rural se deben restaurar ciertos espacios de interés paisajístico y contar con infraestructuras para alojar a dicho turismo. Así desde este programa no solo se mejora y recupera el medio natural sino que se provee de instalaciones para facilitar un turismo sostenible

Objetivos del programa

- Restaurar espacios naturales de interés, como fuentes mineromedicinales, vías pecuarias, parajes naturales, miradores... de gran atractivo turístico
- Capacitar al municipio para la acogida de este turismo rural sostenible
- Aprovechar los recursos naturales para el desarrollo económico sostenible

Proyectos que incluye

- 2.2.1. Autorización de suelo no urbanizable para la construcción de casas destinadas a turismo rural: "Solana de Cabrahigo"
- 2.2.2. Creación de una zona Recreativa en el Paraje de La Serrana
- 2.2.3. Adecuación del Mirador Natural del Cerro La Solana
- 2.2.4. Situación de la parada del autobús dentro del término municipal
- 2.2.5. Construcción de una Residencia para la Tercera Edad**

2. LÍNEA DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PARA LA PRODUCTIVIDAD	
2.2. Programa de Mejora de las infraestructuras turísticas	
Proyecto 2.2.1 Autorización para la construcción de casas destinadas al turismo rural “Solana de Cabrahigo”	Prioridad: Alta
DESCRIPCIÓN	
Aprobar la construcción de casas para el turismo rural en suelo no urbanizable	
ACCIONES A DESARROLLAR	
LEGISLACIÓN APLICABLE	
Ley de Bases de Régimen Local; Ordenanzas municipales y resto de legislación vigente	
AGENTES IMPLICADOS	
Ayuntamiento de Villaharta, Diputación Provincial y Junta de Andalucía	
TIEMPO DE REALIZACIÓN	
1 año	
SINERGIA CON OTRAS ACCIONES	
2.1.1, 2.1.2, 4.1.1, 4.1.2	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	
Financiación Privada	
Indicador: Construcción de las casas	Unidad de medida: Nº de casas
Fuente de datos: Elaboración propia	Tendencia deseada: Aumentar

2. LÍNEA DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PARA LA PRODUCTIVIDAD	
2.2. Programa de Mejora de las infraestructuras turísticas	
Proyecto 2.2.2 Creación de una zona Recreativa en el Paraje de la Serrana	Prioridad: Alta
DESCRIPCIÓN	
Mejora de las infraestructuras para la recepción del turismo que se pudiera ocasionar	
ACCIONES A DESARROLLAR	
LEGISLACIÓN APLICABLE	
Ley de Bases de Régimen Local; Ordenanzas municipales y resto de legislación vigente	
AGENTES IMPLICADOS	
Ayuntamiento de Villaharta, Diputación Provincial y Junta de Andalucía.	
TIEMPO DE REALIZACIÓN	
2 años	
SINERGIA CON OTRAS ACCIONES	
2.1.1, 4.1.1, 4.1.2	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	
Junta de Andalucía, Diputación de Córdoba, Ayuntamiento de Villaharta	
Indicador: Zona recreativa	Unidad de medida: Zona recreativa
Fuente de datos: Elaboración propia	Tendencia deseada: Aumentar

2. LÍNEA DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PARA LA PRODUCTIVIDAD	
2.2. Programa de Mejora de las infraestructuras turísticas	
Proyecto 2.2.3 Adecuación del Mirador Natural del Cerro de la Solana	Prioridad: Alta
DESCRIPCIÓN	
Habilitación de un espacio Natural para el desarrollo del turismo rural	
ACCIONES A DESARROLLAR	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estudio de distintos proyectos para la mejor adecuación de este espacio para un turismo sostenible ➤ Búsqueda de financiación o ayudas para la ejecución del proyecto ➤ Ejecución de las obras 	
LEGISLACIÓN APLICABLE	
Ley de Bases de Régimen Local; Ordenanzas municipales y resto de legislación vigente	
AGENTES IMPLICADOS	
Ayuntamiento de Villaharta, Diputación Provincial y Junta de Andalucía.	
TIEMPO DE REALIZACIÓN	
2 años	
SINERGIA CON OTRAS ACCIONES	
1.2.1, 1.2.3, 2.1.1, 4.1.1, 4.1.2	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	
Junta de Andalucía, Diputación de Córdoba, Ayuntamiento de Villaharta	
Indicador: Estado del mirador natural de la Solana	Unidad de medida: Proyectos y estados de las obras
Fuente de datos: Elaboración propia	Tendencia deseada: Realizar

2. LÍNEA DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PARA LA PRODUCTIVIDAD

2.2. Programa de Mejora de las infraestructuras turísticas

Proyecto 2.2.4

Situación de la parada del Autobús dentro del término municipal

Prioridad:

Media (debido a la dificultad de acuerdo con la compañía de autobuses)

DESCRIPCIÓN

Disponibilidad dentro del municipio de una parada de Autobús con destino Villaharta-Córdoba y otras direcciones

ACCIONES A DESARROLLAR

- Definición de las necesidades actuales dentro del término municipal
- Negociar con la compañía de autobuses que presta el servicio
- Proponer distintos horarios de parada

LEGISLACIÓN APLICABLE

Ley de Bases de Régimen Local; Ordenanzas municipales y resto de legislación vigente

AGENTES IMPLICADOS

Ayuntamiento de Villaharta, Compañía de Autobuses

TIEMPO DE REALIZACIÓN

1 año

SINERGIA CON OTRAS ACCIONES

2.1.1, 4.1.1, 4.1.2

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayuntamiento de Villaharta, Compañía de Autobuses

Indicador: N° de paradas dirección Córdoba

Unidad de medida: N° de paradas

Fuente de datos: Elaboración propia

Tendencia deseada: Aumentar

2. LÍNEA DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PARA LA PRODUCTIVIDAD	
2.2. Programa de Mejora de las infraestructuras turísticas	
Proyecto 2.2.5 Construcción de una Residencia para la Tercera Edad	Prioridad: Aprobado
DESCRIPCIÓN	
Construcción de una Residencia para la población de la Tercera Edad del municipio de Villaharta	
ACCIONES A DESARROLLAR	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Definición de las necesidades actuales dentro del término municipal ➤ Realización de un proyecto ➤ Ejecución de las obras 	
LEGISLACIÓN APLICABLE	
Ley de Bases de Régimen Local; Ordenanzas municipales y resto de legislación vigente	
AGENTES IMPLICADOS	
Ayuntamiento de Villaharta, Junta de Andalucía	
TIEMPO DE REALIZACIÓN	
1 año	
SINERGIA CON OTRAS ACCIONES	
4.1.1, 4.1.2	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	
Junta de Andalucía	
Indicador: Construcción del Centro de la Tercera Edad	Unidad de medida: Centro
Fuente de datos: Elaboración propia	Tendencia deseada: Aumentar

3. LINEA DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Programa de actuación 3.1

Programa de control y gestión de residuos

Descripción del programa

En la gestión que el Ayuntamiento hace de los residuos urbanos se incorpora la actuación de E.P.R.E.M.A.S.A. A través de esta empresa la Diputación provincial de Córdoba provee al municipio de las infraestructuras necesarias para una gestión adecuada de este tipo de residuos.

La recogida de residuos especiales y/o peligrosos no se gestiona aún, este se convierte pues en el siguiente paso para una buena gestión de los residuos

Objetivos del programa

- Inventariar actividades generadoras de residuos
- Catalogar los tipos de residuos producidos
- Gestionar correctamente cada tipo de residuos
- Controlar la gestión realizando un seguimiento y evolución por tipo de residuo

Proyectos que incluye

3.1.1. Apoyar la gestión de residuos de escombros y restos de obras desde el Plan Director de Escombros y Restos de Obras de la Provincia de Córdoba

3.1.2. Gestión de residuos peligrosos y **residuos fitosanitarios**

3. LÍNEA DE GESTIÓN DE RESIDUOS

3.1. Programa de control y gestión de residuos

Proyecto 3.1.1

Apoyar el Plan Director de residuos de escombros y restos de obras de la provincia de Córdoba

Prioridad:

Alta

DESCRIPCIÓN

Apoyar la gestión de estos residuos y regular los vacíos incontrolados

ACCIONES A DESARROLLAR

- Identificar los vacíos incontrolados
- Estudiar opciones para gestionar estos residuos
- Cerrar los vacíos existentes.
- Cumplir la normativa vigente

LEGISLACIÓN APLICABLE

Ley de Bases de Régimen Local; Ordenanzas municipales y resto de legislación vigente

AGENTES IMPLICADOS

Ayuntamiento de Villaharta, Diputación Provincial y Junta de Andalucía.

TIEMPO DE REALIZACIÓN

3 años

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

1.2.1, 1.2.3, 3.1.2, 4.1.1, 4.1.2, 4.2.3

FUENTES DE FINANCIACIÓN

EPREMASA

Indicador: Cantidad de residuos de obra gestionados

Unidad de medida: N°

Fuente de datos: Elaboración propia

Tendencia deseada: Aumentar

3. LÍNEA DE GESTIÓN DE RESIDUOS	
3.1. Programa de control y gestión de residuos	
Proyecto 3.1.2 Gestión de Residuos Peligrosos y Residuos Fitosanitarios	Prioridad: Alta
DESCRIPCIÓN Conocer, controlar y gestionar la producción de los residuos peligrosos dentro del municipio	
ACCIONES A DESARROLLAR <ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificar los productores y la cantidad de residuo producido ➤ Buscar empresas que sean gestores autorizados de dichos residuos ➤ Hacer un seguimiento de la producción de los residuos ➤ Cumplir la legislación vigente 	
LEGISLACIÓN APLICABLE Ley de Bases de Régimen Local; Ordenanzas Municipales y resto de Legislación Medioambiental vigente.	
AGENTES IMPLICADOS Ayuntamiento de Villaharta, Diputación Provincial y Junta de Andalucía.	
TIEMPO DE REALIZACIÓN 1 año	
SINERGIA CON OTRAS ACCIONES 4.1.1., 4.1.2., 4.2.3	
FUENTES DE FINANCIACIÓN Financiación Privada	
Indicador: Cantidad de residuos gestionados	Unidad de medida: T /año
Fuente de datos: Junta Andalucía	Tendencia deseada: Aumentar

4. LINEA DE MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

Programa de actuación 4.1

Programa de mejora de la gestión municipal

Descripción del programa

Los Factores Organizativos tienen gran importancia en el desarrollo del resto de los factores estudiados y, por tanto, en la Agenda 21. Así una buena gestión municipal se verá reflejada directamente en actuaciones de la vida cotidiana.

La implantación y seguimiento del Sistema de Gestión Medio Ambiental en el Ayuntamiento ayudará en la persecución del desarrollo sostenible del municipio.

Objetivos del programa

- Identificar y cumplir la normativa legal de referencia
- Implantación y seguimiento de Agenda 21 y SGMA para el ayuntamiento

Proyectos que incluye

- 4.1.1. Diseño e implantación de SGMA para el Ayuntamiento
- 4.1.2. Seguimiento Agenda 21
- 4.1.3. Creación de un Plan de Riesgos Ambientales
- 4.1.4. Cumplimiento de la legislación vigente

4. LÍNEA DE MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

4.1 Programa de mejora de la gestión del medio ambiente municipal

Proyecto 4.1.1

Diseño e implantación de un SGMA para el Ayuntamiento

Prioridad:

Alta- Media

DESCRIPCIÓN

Diseño e implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental según la norma UNE-EN-ISO-14001 o Reglamento EMAS.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Análisis de la información disponible y de las necesidades del Ayuntamiento.
- Definición del alcance del SGMA
- Definición y elaboración de la documentación a elaborar.
- Implantación en los diferentes departamentos del Ayuntamiento
- Revisiones por la dirección

LEGISLACIÓN APLICABLE

Ley de Bases de Régimen Local; Ordenanzas municipales y resto de legislación vigente

AGENTES IMPLICADOS

Todas las áreas municipales; Diputación Provincial

TIEMPO DE REALIZACIÓN

2 años

SINERGIA CON OTRAS ACCIONES

Con todas las líneas de actuación

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayuntamiento de Villaharta, Diputación de Córdoba

Indicador: N° de departamentos municipales que se incorporan al SGMA

Unidad de medida: N°

Fuente de datos: Elaboración propia

Tendencia deseada: Aumentar

4. LÍNEA DE MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

4.1. Programa de mejora de la gestión del medio ambiente

Proyecto 4.1.2
Seguimiento de la Agenda 21

Prioridad:
Alta- Media

DESCRIPCIÓN

Terminada la Agenda 21 Local de Villaharta, se pone en marcha el Plan de Acción propuesto, consensuado y aprobado con ella hacia la Sostenibilidad. El desarrollo de este plan de acción requiere de un seguimiento y estudio permanente mediante los indicadores propuestos y de unas revisiones periódicas.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Recuento de todos los indicadores del Sistema de indicadores ambientales y de Sostenibilidad del municipio de Villaharta.
- Estudio de las unidades de medida
- Valoración y difusión correspondiente de cada indicador entre los agentes implicados
- Propuestas de actualización

LEGISLACIÓN APLICABLE

Carta de Aalborg, Declaración de Lisboa, Declaración de Hannover y Código de Buenas Prácticas (FEMP)

AGENTES IMPLICADOS

Agentes de participación ciudadana, Diputación Provincial de Córdoba, Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato.

TIEMPO DE REALIZACIÓN: anual

SINERGIA CON OTRAS ACCIONES

Con todas las líneas de actuación

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayuntamiento de Villaharta, Diputación de Córdoba

Indicador: N° de informes sobre indicadores

Unidad de medida: N° de informes

Fuente de datos: Elaboración propia

Tendencia deseada: Aumentar

4. LÍNEA DE MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	
4.1. Programa de mejora de la gestión del medio ambiente	
Proyecto 4.1.3 Creación de un Plan de Riesgos Ambientales	Prioridad: Alta
DESCRIPCIÓN	
Desarrollar un plan que minimice los riesgos ambientales	
ACCIONES A DESARROLLAR	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estudio de distintos riesgos ambientales ➤ Elaboración de acciones para la minimización de los riesgos ambientales ➤ Elaboración del Plan 	
LEGISLACIÓN APLICABLE	
Ley de Bases de Régimen Local; Ordenanzas municipales y resto de legislación vigente	
AGENTES IMPLICADOS	
Ayuntamiento de Villaharta, Diputación Provincial y Junta de Andalucía.	
TIEMPO DE REALIZACIÓN	
2 años	
SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES	
1.1.3, 1.1.5, 1.2.3, 1.3.2, 1.4.1, 1.4.2, 3.1.1, 3.1.2, 4.2.3	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	
Ayuntamiento de Villaharta	
Indicador: Riesgos Ambientales	Unidad de medida: N°
Fuente de datos: Elaboración propia	Tendencia deseada: Disminuir

4. LÍNEA DE MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

4.1. Programa de mejora de la gestión del medio ambiente

Proyecto 4.1.4
Cumplimiento de la legislación vigente

Prioridad: Alta

DESCRIPCIÓN

Adecuación de las obligaciones, servicios y actividades del ayuntamiento a los requerimientos legales actuales a fin de resolver problemáticas que afectan a los ciudadanos del municipio.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Creación de ordenanzas pertinentes para el cumplimiento de la legislación vigente acerca de las condiciones mínimas de higiene en la vivienda.
- Creación de una Ordenanza de protección y control de Razas Caninas Potencialmente Peligrosas.
- Evaluación del cumplimiento de otros requisitos legales
- Actuaciones para solucionar los incumplimientos

LEGISLACIÓN APLICABLE

Ley de Bases de Régimen Local; Ordenanzas municipales y resto de legislación vigente

AGENTES IMPLICADOS

Ayuntamiento de Villaharta.

TIEMPO DE REALIZACIÓN: 1año

SINERGIA CON OTRAS ACCIONES

Con todas las líneas de acción

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ayuntamiento de Villaharta

Indicador: Índice de actualización de requisitos legales

Unidad de medida: %

Fuente de datos: Elaboración propia

Tendencia deseada: Aumentar

4. LINEA DE MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Programa de actuación 4.2

Programa de educación ambiental

Descripción del programa

El principal reto de una eficaz actuación municipal es la participación ciudadana, ya que no podría existir una gestión sostenible que no contara con la problemática de todos y cada uno de los habitantes del término municipal.

Para que esta política participativa sea posible y coherente, debe existir previamente una formación e información permanente en el municipio.

Objetivos del programa

- Normalización de la información dentro del término municipal
- Búsqueda de sensibilización ciudadana
- Cubrir necesidades y carencias existentes en el municipio

Proyectos que incluye

- 4.2.1 Creación de un taller de Empleo en la Solana: “Ayudas a Domicilio”
- 4.2.2 Creación de medios de comunicación locales
- 4.2.3 Realización de talleres y cursos sobre Residuos

4. LÍNEA DE MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

4.2. Programa de educación ciudadana

Proyecto 4.2.1

Creación de un taller de empleo en la Solana: "Servicio Ayudas a Domicilio"

Prioridad:

Aprobado

DESCRIPCIÓN

Con este proyecto se intentan cubrir necesidades sociales detectadas en el municipio por el asistente social

ACCIONES A DESARROLLAR

- Definir la necesidad
- Formación de personal cualificado dependiendo de la necesidad o financiación, en su caso
- Búsqueda de una solución permanente
- Aplicar la mejor solución en cada caso

LEGISLACIÓN APLICABLE

Ley de Bases de Régimen Local; Ordenanzas municipales y resto de legislación vigente

AGENTES IMPLICADOS

Ayuntamiento de Villaharta, Diputación Provincial y Junta de Andalucía.

TIEMPO DE REALIZACIÓN

2 años

SINERGIA CON OTRAS ACCIONES

2.1.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.2.2

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Villaharta, Diputación de Córdoba

Indicador: N° de ayudas prestadas

Unidad de medida: N°

Fuente de datos: Elaboración propia

Tendencia deseada: Aumentar

4. LÍNEA DE MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	
4.2. Programa de educación ciudadana	
Proyecto 4.2.2 Creación de Medios de Comunicación Locales	Prioridad: Media
DESCRIPCIÓN	
Se pretende la rápida difusión de la problemática municipal y una mejor información para el ciudadano	
ACCIONES A DESARROLLAR	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estudio de las necesidades para formar una empresa de esta índole ➤ Búsqueda de financiación ➤ Búsqueda de personal cualificado ➤ Ejecución del proyecto 	
LEGISLACIÓN APLICABLE	
Ley de Bases de Régimen Local; Ordenanzas municipales y resto de legislación vigente	
AGENTES IMPLICADOS	
Ayuntamiento de Villaharta, Empresas privadas	
TIEMPO DE REALIZACIÓN	
2 años	
SINERGIA CON OTRAS ACCIONES	
4.1.1, 4.1.2, 4.2.1, 4.2.3	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	
Ayuntamiento de Villaharta, Diputación de Córdoba, Mancomunidad.	
Indicador: presencia de algún medio de comunicación	Unidad de medida: N°
Fuente de datos: Elaboración propia	Tendencia deseada: Aumentar

4. LÍNEA DE MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	
4.2. Programa de educación ciudadana	
Proyecto 4.2.3 Realización de Cursos y Jornadas sobre residuos	Prioridad: Media
DESCRIPCIÓN	
El objetivo es concienciar a la población acerca de la separación, tratamiento y recuperación de residuos tanto urbanos como peligrosos	
ACCIONES A DESARROLLAR	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estudio de necesidades ➤ Búsqueda de financiación ➤ Realización de los cursos y Jornadas 	
LEGISLACIÓN APLICABLE	
Ley de Bases de Régimen Local; Ordenanzas municipales y resto de legislación vigente	
AGENTES IMPLICADOS	
Ayuntamiento de Villaharta, EPREMASA	
TIEMPO DE REALIZACIÓN	
2 años	
SINERGIA CON OTRAS ACCIONES	
3.1.1, 3.1.2, 4.1.1, 4.1.2, 4.2.2	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	
Ayuntamiento de Villaharta, Diputación de Córdoba, Junta de Andalucía	
Indicador: Grado de Concienciación	Unidad de medida: Residuos gestionados
Fuente de datos: EPREMASA	Tendencia deseada: Aumentar

7 SISTEMA DE INDICADORES MUNICIPALES DE SOSTENIBILIDAD

7.1 Definición de indicadores

Una vez formada la Comisión para el seguimiento del Plan de Acción Local Hacia la Sostenibilidad, se define un Sistema de Indicadores de Sostenibilidad que permita hacer un seguimiento eficaz y una evaluación de las actuaciones del Plan de Acción.

Un Sistema de Indicadores de Sostenibilidad no es más que un conjunto de instrumentos de control y evaluación de la mejora medioambiental y la calidad de vida, que se hace indispensable para conseguir un desarrollo sostenible

7.2 Objetivos del Sistema de Indicadores Hacia la Sostenibilidad

Para poder evaluar el éxito del Plan de Acción Local Hacia la Sostenibilidad es necesario un sistema de medida estandarizado y coherente con las actuaciones que se están llevando a cabo. Los objetivos de este sistema de medida, Sistema de Indicadores de Sostenibilidad, son:

- ✓ Permitir el seguimiento eficaz de la aplicación del Plan de Acción Local Hacia la Sostenibilidad Municipal de Villaharta
- ✓ Evaluar la evolución del medio ambiente respecto a las actuaciones que se lleven a cabo
- ✓ Favorecer la obtención de información de una manera rápida y eficaz
- ✓ Ofrecer la información fácil y de una manera Pedagógica a los ciudadanos
- ✓ Determinar el grado de implicación de los agentes en el Plan de Acción
- ✓ Ayudar en la toma de decisiones políticas respecto al medio ambiente
- ✓ Obtener una visión totalizadora de los intereses predominantes en el municipio

7.3 Clasificación de los Indicadores

Diferentes organizaciones han establecido clasificaciones de los Indicadores de Sostenibilidad, con el fin de facilitar su uso y comprensión. Así el sistema de Indicadores de Sostenibilidad propuesto para Villaharta se adapta a la clasificación que hace la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA), que los distribuye en tres tipos: Modelo, Flujo y Calidad; y la denominada PER: Presión, Estado y Respuesta, propuesta por la OCDE.

Según la primera clasificación se describe a un municipio desde procesos, producción y condiciones finales que ofrece. La segunda clasificación se contemplan y analizan las actuaciones humanas, las consecuencias que estas provocan y las respuestas a sus resultados.

A continuación se ofrece la definición de ambas clasificaciones y de cada uno de los tipos de Indicadores de Sostenibilidad, a fin de facilitar su comprensión:

7.3.1 Clasificación de la AEMA

Modelo: Los Indicadores de Modelo Municipal describen procesos o fenómenos en los se incluyen muchos factores y se relacionan directamente con el modelo municipal básico

Flujo: Los Indicadores de Flujo Municipal abordan los ciclos de materia y de energía desde el punto de vista de su producción, distribución, tratamiento y reutilización.

Calidad: Los Indicadores de Calidad Ambiental Municipal son aquellos que se refieren a las condiciones finales del medio municipal

7.3.2 Clasificación según el modelo PER (OCDE)

Presión: Los Indicadores de Presión son aquellos que describen los impactos ejercidos por las actividades humanas sobre el medio ambiente, de forma directa o indirecta. Afectan a la calidad y a la cantidad de los recursos naturales

Estado: Los Indicadores de Estado muestran la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales. Estos indicadores tienen que dar una visión global de la situación del medio ambiente y su evolución, pero no da la presión que se ejerce sobre él

Respuesta: Los indicadores de respuesta expresan en qué medida la sociedad (instituciones, administraciones, colectivos, sectores económicos, etc.) responden a los cambios ambientales y su preocupación por ellos. Se entiende por respuesta de la sociedad las acciones individuales o colectivas que tienen como propósito evitar, atenuar o corregir las repercusiones negativas para el medio ambiente como consecuencia de la actividad humana.

7.4 INDICADORES DE MODELO

Los Indicadores de Modelo Municipal describen procesos o fenómenos en los que inciden muchos factores y que determinan directamente el funcionamiento municipal básico. Se trata de evaluar el Sistema Municipal a partir del análisis de las características principales que definen la estructura urbana y su relación con el desarrollo sostenible.

Cada modelo de municipio supone un funcionamiento diferente en relación con la sostenibilidad. De forma que la planificación urbana puede tender hacia un modelo de ciudad compacta, eficiente, o hacia una ciudad difusa. Las distintas tendencias implican diferencias significativas del impacto urbano sobre el territorio.

Los programas relacionados con los Indicadores del Sistema Municipal de Indicadores de Modelo de Villaharta son:

- 1.1. Programa del ciclo integral del agua
- 1.2. Programa del medio natural
- 2.1. Programa de fomento económico
- 2.2. Programa de mejora de las infraestructuras
- 4.1. Programa de mejora del medioambiente municipal
- 4.2. Programa de educación ambiental

Los Indicadores de Modelo del Sistema de Indicadores Municipales de Villaharta son:

Indicador: Instalación de la EDAR	
Cálculo Comprobación de la existencia y buen funcionamiento de la EDAR	Unidades: No
Fuente de datos: Ayuntamiento de Villaharta	
Periodicidad de medida: Semestral	Tendencia deseada: Instalación de EDAR
Clasificación: modelo A.E.M.A. Modelo- Flujo- Calidad	Modelo O.C.D.E. Presión- Estado- Respuesta

Indicador: Superficie protegida / Superficie total del municipio	
Cálculo $\frac{\text{Superficie protegida} \times 100}{\text{Superficie total del municipio}}$	Unidades: %
Fuente de datos: Ayuntamiento de Villaharta	
Periodicidad de medida: Anual	Tendencia deseada: Aumentar
Clasificación: modelo A.E.M.A. Modelo- Flujo- Calidad	Modelo O.C.D.E. Presión- Estado- Respuesta

Indicador: Superficie recuperada	
Cálculo Ha de superficie restaurada	Unidades: Ha
Fuente de datos: Ayuntamiento de Villaharta	
Periodicidad de medida: Anual	Tendencia deseada: Aumentar
Clasificación: modelo A.E.M.A. Modelo- Flujo- Calidad	Modelo O.C.D.E. Presión- Estado- Respuesta

Indicador: Nº de especies autóctonas recuperadas	
Cálculo: $\frac{\text{Nº Especies autóctonas recuperadas} \times 100}{\text{Especies totales}}$	Unidades: %
Fuente de datos: Ayuntamiento de Villaharta	
Periodicidad de medida: Anual	Tendencia deseada: Aumentar
Clasificación: modelo A.E.M.A. Modelo- Flujo- Calidad	Modelo O.C.D.E. Presión- Estado- Respuesta

Indicador: Superficie restaurada/ Superficie total del municipio	
Cálculo $\frac{\text{Superficie restaurada} \times 100}{\text{Superficie total del municipio}}$	Unidades: %
Fuente de datos: Ayuntamiento de Villaharta	
Periodicidad de medida: Anual	Tendencia deseada: Aumentar
Clasificación: modelo A.E.M.A. Modelo- Flujo- Calidad	Modelo O.C.D.E. Presión- Estado- Respuesta

Indicador: Recurso hídrico restaurado	
Cálculo Superficie de recurso hídrico restaurado	Unidades: Ha
Fuente de datos: Ayuntamiento de Villaharta	
Periodicidad de medida: Anual	Tendencia deseada: Aumentar
Clasificación: modelo A.E.M.A. Modelo- Flujo- Calidad	Modelo O.C.D.E. Presión- Estado- Respuesta

Indicador: Nº de nuevas empresas / habitante	
Cálculo $\frac{\text{Nº nuevas empresas}}{\text{habitante}}$	Unidades: Nº/ habitante
Fuente de datos : Ayuntamiento de Villaharta	
Periodicidad de medida: Semestral	Tendencia deseada: Aumentar
Clasificación: modelo A.E.M.A. Modelo- Flujo- Calidad	Modelo O.C.D.E. Presión- Estado- Respuesta

Indicador: Creación del polígono industrial	
Cálculo Polígono industrial	Unidades: No
Fuente de datos: Ayuntamiento de Villaharta	
Periodicidad de medida:	Tendencia deseada: Realizar
Clasificación: modelo A.E.M.A. Modelo- Flujo- Calidad	Modelo O.C.D.E. Presión- Estado- Respuesta

Indicador: Creación de la Residencia para la Tercera Edad	
Cálculo Residencia para la Tercera Edad	Unidades: No
Fuente de datos: Ayuntamiento de Villaharta	
Periodicidad de medida:	Tendencia deseada: Realizar
Clasificación: modelo A.E.M.A. Modelo- Flujo- Calidad	Modelo O.C.D.E. Presión- Estado- Respuesta

Indicador: Construcción de las casas	
Cálculo Nº de casas construidas	Unidades: Nº
Fuente de datos: Ayuntamiento de Villaharta	
Periodicidad de medida:	Tendencia deseada: Aumentar
Clasificación: modelo A.E.M.A. Modelo- Flujo- Calidad	Modelo O.C.D.E. Presión- Estado- Respuesta

Indicador: Zona recreativa	
Cálculo Adaptación de la zona natural a recreativa	Unidades: No
Fuente de datos: Ayuntamiento de Villaharta	
Periodicidad de medida:	Tendencia deseada: Realizar
Clasificación: modelo A.E.M.A. Modelo- Flujo- Calidad	Modelo O.C.D.E. Presión- Estado- Respuesta

Indicador: Estado del mirador natural de la Solana	
Cálculo Medida de superficie restaurada	Unidades: Ha.
Fuente de datos: Ayuntamiento de Villaharta	
Periodicidad de medida: Trimestral	Tendencia deseada: Aumentar
Clasificación: modelo A.E.M.A. Modelo- Flujo- Calidad	Modelo O.C.D.E. Presión- Estado- Respuesta

Indicador: Nº de paradas dirección Córdoba	
Cálculo $\frac{\text{Paradas del autobús dentro del término}}{\text{Paradas totales}}$	Unidades: Nº
Fuente de datos: Ayuntamiento de Villaharta	
Periodicidad de medida: Anual	Tendencia deseada: Aumentar
Clasificación: modelo A.E.M.A. Modelo- Flujo- Calidad	Modelo O.C.D.E. Presión- Estado- Respuesta

Indicador: Nº de Departamentos municipales que se incorporan al SGMA	
Cálculo $\frac{\text{Nº departamentos con SGMA} \times 100}{\text{Nº total de departamentos}}$	Unidades: %
Fuente de datos: Ayuntamiento de Villaharta	
Periodicidad de medida: Semestral	Tendencia deseada: Aumentar
Clasificación: modelo A.E.M.A. Modelo- Flujo- Calidad	Modelo O.C.D.E. Presión- Estado- Respuesta

Indicador: Nº de informes sobre indicadores	
Cálculo Nº de informes	Unidades: Nº
Fuente de datos: Ayuntamiento de Villaharta	
Periodicidad de medida: Anual	Tendencia deseada: Aumentar
Clasificación: modelo A.E.M.A. Modelo- Flujo- Calidad	Modelo O.C.D.E. Presión- Estado- Respuesta

Indicador: Riesgos ambientales	
Cálculo $\frac{\text{Nº de riesgos ambientales contemplados en planes de prevención} \times 100}{\text{Nº total de riesgos ambientales potenciales del municipio}}$	Unidades: %
Fuente de datos: Ayuntamiento de Villaharta	
Periodicidad de medida: Anual	Tendencia deseada: Aumentar
Clasificación: modelo A.E.M.A. Modelo- Flujo- Calidad	Modelo O.C.D.E. Presión- Estado- Respuesta

Indicador: Índice de actualización de requisitos legales	
Cálculo Nº de incumplimientos legales / Nº de legislación aplicable x 100	Unidades: %
Fuente de datos: Ayuntamiento de Villaharta	
Periodicidad de medida: Trimestral	Tendencia deseada: Mantener el 100%
Clasificación: modelo A.E.M.A. Modelo- Flujo- Calidad	Modelo O.C.D.E. Presión- Estado- Respuesta

Indicador: Nº de ayudas prestadas	
Cálculo Nº de ayudas prestadas	Unidades: Nº
Fuente de datos: Ayuntamiento de Villaharta	
Periodicidad de medida: Semestral	Tendencia deseada: Aumentar
Clasificación: modelo A.E.M.A. Modelo- Flujo- Calidad	Modelo O.C.D.E. Presión- Estado- Respuesta

Indicador: Presencia de algún medio de comunicación	
Cálculo Nº de medios de comunicación municipales	Unidades: Nº
Fuente de datos: Ayuntamiento de Villaharta	
Periodicidad de medida: Semestral	Tendencia deseada: Aumentar
Clasificación: modelo A.E.M.A. Modelo- Flujo- Calidad	Modelo O.C.D.E. Presión- Estado- Respuesta

Indicador: Grado de concienciación	
Cálculo $\frac{\text{Nº de participantes en mejoras medio ambientales municipales} \times 100}{\text{Nº de habitantes del municipio}}$	Unidades: %
Fuente de datos: Ayuntamiento de Villaharta	
Periodicidad de medida: Semestral	Tendencia deseada: Aumentar
Clasificación: modelo A.E.M.A. Modelo- Flujo- Calidad	Modelo O.C.D.E. Presión- Estado- Respuesta

7.5 INDICADORES DE FLUJO

Los municipios actuales son comparables a sistemas ecológicos complejos, que no están en equilibrio y que necesitan aportaciones constantes de materia, energía e información las cuales son asimiladas y transformadas de distinta manera según el modelo municipal, para producir bienes y servicios. Este metabolismo urbano genera unas salidas de productos residuales que el propio sistema no es capaz de absorber.

En un sistema natural el ciclo de materia es cerrado, es decir que el propio sistema es el que produce, consume y aprovecha los productos residuales para volver a producir. Así pues, para avanzar hacia un desarrollo sostenible es fundamental conocer los flujos de materia y energía, encaminando el funcionamiento de estos flujos a la reducción del consumo de materia y energía, al uso de recursos renovables y por tanto, a una menor generación de productos residuales.

Los programas relacionados con los indicadores de flujo del Sistema de Indicadores son:

- 1.1. Programa del ciclo integral del agua
- 1.2. Programa del medio natural
- 1.3. Programa de optimización energética
- 3.1. Programa de control y gestión de residuos

Los Indicadores de Flujo del Sistema de Indicadores Municipal de Villaharta son:

Indicador: Índice de pérdidas en la red	
Cálculo $\frac{(\text{Volumen distribuido} - \text{Volumen facturado}) \times 100}{\text{Volumen distribuido}}$	Unidades: %
Fuente de datos: EMPROACSA	
Periodicidad de medida: Mensual	Tendencia deseada: Disminuir
Clasificación: modelo A.E.M.A. Modelo- Flujo - Calidad	Modelo O.C.D.E. Presión - Estado- Respuesta

Indicador: Cantidad de vertido /Litro de agua residual	
Cálculo Volumen de vertidos / Volumen total de aguas residuales x 100	Unidades: %
Fuente de datos: EMPROACSA	
Periodicidad de medida: Trimestral	Tendencia deseada: Disminuir
Clasificación: modelo A.E.M.A. Modelo- Flujo - Calidad	Modelo O.C.D.E. Presión - Estado- Respuesta

Indicador: Agua reutilizada	
Cálculo $\frac{\text{Volumen de agua depurada reutilizada}}{\text{Nº de habitantes}}$	Unidades: Litros / habitante
Fuente de datos: EMPROACSA	
Periodicidad de medida: Semestral	Tendencia deseada: Aumentar
Clasificación: modelo A.E.M.A. Modelo- Flujo - Calidad	Modelo O.C.D.E. Presión - Estado- Respuesta

Indicador: Superficie de agricultura ecológica	
Cálculo $\frac{\text{Ha de superficie ecológica} \times 100}{\text{Ha de superficie total de cultivo}}$	Unidades: %
Fuente de datos: Ayuntamiento de Villaharta	
Periodicidad de medida: Anual	Tendencia deseada: Aumentar
Clasificación: modelo A.E.M.A. Modelo- Flujo - Calidad	Modelo O.C.D.E. Presión - Estado- Respuesta

Indicador: Consumo de energía	
Cálculo $\frac{\text{Energía consumida}}{\text{Nº total de puntos de consumo}}$	Unidades: Kw/ hora
Fuente de datos: Sevillana	
Periodicidad de medida: Trimestral	Tendencia deseada: Disminuir
Clasificación: modelo A.E.M.A. Modelo- Flujo - Calidad	Modelo O.C.D.E. Presión - Estado- Respuesta

Indicador: Instalaciones de otras energías alternativas	
Cálculo Nº de nuevas instalaciones	Unidades: Nº
Fuente de datos: Ayuntamiento de Villaharta	
Periodicidad de medida: Semestral	Tendencia deseada: Aumentar
Clasificación: modelo A.E.M.A. Modelo- Flujo - Calidad	Modelo O.C.D.E. Presión - Estado- Respuesta

Indicador: Cantidad de residuo gestionado	
Cálculo $\frac{\text{Volumen residuos gestionados} \times 100}{\text{Volumen residuos totales}}$	Unidades: %
Fuente de datos: E.P.R.E.M.A.S.A	
Periodicidad de medida: Anual	Tendencia deseada: Aumentar
Clasificación: modelo A.E.M.A. Modelo- Flujo - Calidad	Modelo O.C.D.E. Presión - Estado- Respuesta

Indicador: Cantidad de residuos de obra gestionados	
Cálculo $\frac{\text{Volumen de residuos de obra gestionados} \times 100}{\text{Volumen residuos totales}}$	Unidades: %
Fuente de datos: EPREMASA	
Periodicidad de medida: Anual	Tendencia deseada: Aumentar
Clasificación: modelo A.E.M.A. Modelo- Flujo - Calidad	Modelo O.C.D.E. Presión - Estado- Respuesta

7.6 INDICADORES DE CALIDAD

Los indicadores de calidad tienen como finalidad específica proporcionar información sobre el estado del medio y su evolución a lo largo del espacio y del tiempo, a diferencia del objetivo de los indicadores de modelo y, sobre, todo, de los de flujo. Una de las funciones de los indicadores de calidad es hacer radiografías sucesivas del sistema municipal y de sus recursos básicos para mostrar las condiciones en que se encuentran.

Los cambios que quedan expresados en los indicadores de modelo y de flujo influyen mucho en los de calidad. Las actuaciones que se emprendan en los municipios para avanzar hacia escenarios más sostenibles y que hagan optimizar la estructura urbana, el modelo territorial o los flujos metabólicos de los sistemas urbanos tendrán su reflejo en una mejora de los indicadores de calidad.

Los programas relacionados con los Indicadores de Calidad del Sistema Municipal de Villaharta son:

1.1. Programa de Calidad del aire

Los Indicadores de Calidad del Sistema de Indicadores Municipal de Villaharta son:

Indicador: Nivel de contaminación	
Cálculo $\frac{\text{Nº análisis con valores admisibles} \times 100}{\text{Nº análisis realizados}}$	Unidades: %
Fuente de datos: Ayuntamiento de Villaharta	
Periodicidad de medida: Anual	Tendencia deseada: Mantener el 100%
Clasificación: modelo A.E.M.A. Modelo- Flujo- Calidad	Modelo O.C.D.E. Presión- Estado - Respuesta

Indicador: Niveles de ruido por zonas	
Cálculo $\frac{\text{Nº análisis con nivel de ruido admisible} \times 100}{\text{Nº total de análisis}}$	Unidades: %
Fuente de datos: Ayuntamiento de Villaharta	
Periodicidad de medida: Anual	Tendencia deseada: Mantener el 100%
Clasificación: modelo A.E.M.A. Modelo- Flujo- Calidad	Modelo O.C.D.E. Presión- Estado - Respuesta

A continuación se incluye un cuadro de indicadores para las posibles modificaciones que surjan en las reuniones de la Comisión 21.

Indicador:	
Cálculo	Unidades:
Fuente de datos:	
Periodicidad de medida:	Tendencia deseada:
Clasificación: modelo A.E.M.A. Modelo- Flujo- Calidad	Modelo O.C.D.E. Presión- Estado- Respuesta

8 CONVERGENCIA CON LA AGENDA 21 PROVINCIAL, LAS BASES DE LA AGENDA 21 ANDALUCÍA Y EL PROGRAMA CIUDAD 21

Las actuaciones propuestas que se incluyen en el Plan Ambiental Local de Villaharta Hacia la Sostenibilidad han tenido en cuenta las propuestas realizadas en un entorno supramunicipal, tanto provincial como autonómico.

En el cuadro de la página siguiente se resumen las relaciones entre las líneas estratégicas propuestas en el Plan de Acción de Villaharta con la Agenda 21 Provincial de Córdoba, con la Bases para la Agenda de Andalucía y con el Programa Ciudad 21.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE VILLAHARTA	LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AGENDA 21 PROVINCIAL	DIRECTRICES DE LA AGENDA 21 DE ANDALUCÍA	PROGRAMA CIUDAD 21
1. Gestión y Mejora de los Recursos Naturales	1.A."Agua" 1.B."Biodiversidad" 1.D."Aire" 1.E."Paisaje" 3.A."Vertidos" 3.C."Emisiones" 4."Ordenación del territorio" 5."Espacios Protegidos" 7.8"Apoyar e incentivar actuaciones de difusión sobre la ordenación territorial y urbanismo, incluidos el fomento de la participación pública regladas prevista en ambos procesos de planificación territorial" 9."Energía"	1."Conservación y uso sostenible de la biodiversidad" 4."Gestión del agua" 6."Desarrollo Rural" 7."Paisajes andaluces" 8.Planificación del territorio y protección del suelo" 9.Ciudades sostenibles" 12."Consumo y producción de energía" 13."Protección atmosférica"	1.2. Ciclo del agua 1.3. Uso racional y eficiente de la Energía 2.1. Mejora del Paisaje y Zonas verdes 2.2. Protección de la flora y fauna 2.3. Calidad del aira 2.4. Protección contra la contaminación acústica
2. Aprovechamiento de los Recursos Endógenos del Municipio para la Productividad	2.A"Turismo". 2.B"Industria"	11."Turismo sostenible"	2.5. Movilidad urbana
3. Control y Gestión de los Productos Residuales	3.B"Residuos"	9."Ciudades Sostenibles" 16."Gestión Racional de los Residuos"	1.1. Gestión sostenible de los residuos urbanos
4. Mejora de la Organización Municipal	7.5"Apoyar la implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental por los Ayuntamientos y la elaboración de Agendas 21 Locales con la Participación de todos los ciudadanos y organizaciones no gubernamentales" 7. "Información, Educación y Participación Ciudadana"	21 Locales con la participación activa de todos los ciudadanos y organizaciones sociales, económicas, ecologistas y la adopción de sistemas de gestión ambiental por los ayuntamientos" 21."Coordinación Institucional" 17."Participación ciudadana y educación ambiental" 18."Fomento del consumo	3.1. Educación y formación ambiental 3.2. Participación, Planificación y Cooperación ambiental